

**Universidad de Sevilla
Facultad de Comunicación**



**El malestar actual de las
televisiones públicas:
YLE y TVE**

***Autora: Peña Barrón, Anabel M^a
Tutora: Lamuedra Graván, María***

Trabajo de Fin de Grado Periodismo (2013-2017)

Junio de 2017

Índice

1. Resumen.....	2
2. Introducción.....	3-4
3. Hipótesis y objetivos.....	5
4. Metodología.....	6-12
5. Estado de la cuestión.....	13-19
6. Marco Teórico.....	20-31
6.1. La crisis de los medios públicos en la Europa del Estado del bienestar	
6.2. La trascendencia de la profesión periodística	
7. Historia de TVE.....	32-48
8. Actualidad de TVE (2011-2017)	49-61
9. Cuadro-resumen de TVE.....	62-64
10. Historia de YLE.....	65-73
11. Actualidad de YLE (2011-2017)	74-83
12. Cuadro-resumen de YLE.....	84-86
13. Conclusiones.....	87-91
14. Bibliografía.....	92-101

1. Resumen

La necesidad de unos medios de comunicación públicos independientes del Gobierno como garante de la democracia es un derecho de los ciudadanos que no se cumple a título completo en todos los países de Europa. En concreto, en España, las carencias y la pérdida de audiencia de la corporación pública son una realidad.

Este Trabajo de Fin de Grado estudia las televisiones públicas de España y Finlandia para mostrar que en la actualidad TVE y, en menor medida y contra todo pronóstico, YLE, no están cumpliendo con su deber de informar a la sociedad de forma veraz, plural independiente y como un medio desgubernamentalizado. A fecha de hoy, 16 de junio de 2017, se encuentran en una situación similar: favoreciendo, en ocasiones, por orden de la cúpula del ente al partido que se encuentre gobernando.

La revisión bibliográfica ha guiado este trabajo para establecer las diferencias, pero sobre todo similitudes, de estas televisiones públicas al darse una serie de acontecimientos que han provocado esta igualdad.

Palabras clave

Televisión pública, YLE, TVE, medios públicos, gobierno, democracia, independencia

2. Introducción

La independencia respecto al Gobierno y el pluralismo informativo que deben tener los medios públicos son dos de los temas que engloba este trabajo. Los medios públicos han de realizar su actividad periodística de acuerdo a este doble principio.

Los entes públicos son un derecho de los ciudadanos tal y como lo son la sanidad y la educación públicas, por ello, unos medios independientes garantizan una sociedad libre y la creación de un debate público que fortalezca la democracia. Si un medio público no ejerce correctamente su deber con los ciudadanos les está privando de un derecho que les pertenece.

La radiotelevisión pública ejerce una amplia trascendencia en la población como para que esté bajo el control de unos intereses políticos, lo que demuestra que debe estar bajo la autoridad del Estado como representante del interés general.

Para realizar este estudio de la necesidad de unos medios públicos sanos nos hemos querido centrar en la televisión finlandesa y en la televisión española.

Finlandia tiene una tradición de gran importancia de medios públicos e YLE ha sido considerada uno de los medios públicos más puros y más fuertes de Europa, en la actualidad lo sigue siendo, pero los cambios políticos que está viviendo el país y la competencia con los canales comerciales, están provocando actividades periodísticas que se desvían de su fin social.

Por el contrario, el medio público de España siempre ha estado encasillado en el grupo de los medios gubernamentales, un ente dominado por los intereses políticos del determinado partido que se encuentre en el poder. Cambiando el presidente de la cúpula de RTVE, cambia la manera de realizar el periodismo. El ente público en España ha sido otro germen más de la crisis económica, política y de valores que ha vivido el país.

Como vemos, el caso finlandés no es similar al español, al menos, en la antigüedad. Pero a día de hoy, ambas corporaciones están sometidas a la erosión del Estado del bienestar, a problemas de financiación, a la competencia de las televisiones privadas, a partidos

políticos conservadores, entre otras materias, que han provocado similitudes en dichos medios.

Se cree que la independencia editorial de los entes públicos está asegurada al no existir intereses económicos, como los hay en los medios privados; pero esto no se cumple porque en los medios públicos son los intereses políticos los que entran en juego. Esto ha provocado una mala gestión y, como resultado, la naturaleza de la televisión pública se encuentra en entredicho.

La idea de realizar este Trabajo de Fin de Grado surge de una motivación personal derivada de su compromiso con el buen periodismo. De la perspectiva de una estudiante de periodismo inconformista con las emisiones de los Telediarios y de los diferentes programas de TVE, que cada día realizan más malas prácticas periodísticas que se basan en censura, manipulación, desinformación, y del cada vez más conocido hashtag #defiendeRTVE que incitaba a la autora a saber más sobre el tema.

También nace por el interés que han despertado la formación en las asignaturas de Estructura de la Información, Códigos Deontológicos de la profesión periodística, Análisis del discurso y Teoría e Historia de la Propaganda. Son disciplinas que pertenecen al Grado de Periodismo y que han incrementado la pasión por trabajar sobre conocer los entresijos del ente público en nuestro país.

La necesidad de realizar un compendio de TVE e YLE surge de la iniciativa de la doctora en Periodismo, María Lamuedra, al considerar que junto a YLE este trabajo sería más completo y tendría una visión novedosa con respecto a otras investigaciones.

3. Hipótesis y objetivos

La **hipótesis** de la que partimos con este Trabajo de Fin de Grado es que mientras que TVE nace como instrumento para favorecer la dictadura de Francisco Franco; YLE nace como una herramienta para la cohesión de la sociedad y la expansión de la cultura finlandesa. Pero hoy, aunque sean dos televisiones que se han creado en contextos muy distintos, ambas corporaciones están sujetas la crisis del Estado del bienestar, que está erosionando el servicio público televisivo y está provocando una evolución hacia un mismo modelo.

El **objetivo principal** que nos hemos marcado en esta investigación es explorar como, por una parte, el origen y la historia de las televisiones públicas y, por otra, las condiciones del Estado del bienestar en las últimas décadas han generado un cruce de caminos que ha dado lugar a similitudes y diferencias entre YLE y TVE. Pretendemos demostrar que, en la actualidad, estas dos televisiones comparten más cuestiones de las que se ven a simple vista.

4. Metodología

Con el objetivo de realizar este Trabajo de Fin de Grado de la forma más correcta posible se ha realizado un procedimiento de revisión bibliográfica de todos los textos disponibles y de posterior análisis. A los que añadimos consultas a un experto en medios públicos en Finlandia, Marko Ala-Fossi

En primer lugar, se ha recabado información sobre TVE hasta la actualidad consultando manuales de especialistas en el tema. Con el fin de realizar una correcta contextualización histórica se ha analizado la situación política por la que atravesaba España y las leyes aprobadas en materia de televisión pública. A esto se suma, las denuncias que han realizado, desde la antigüedad, los periodistas de TVE y de medios de prensa escrita. Aunque, sobre este asunto, la información comienza a hacerse más manifiesta con el nacimiento del Consejo de Informativos (Cdi) en 2008, la aportación del Cdi ha sido muy útil a esta investigación. Este estudio de los comunicados que recogen las actividades periodísticas erróneas que se han realizado en el ente nos sirve para demostrar con ejemplos y con el respaldo de los propios trabajadores, el malestar de la televisión pública española. También se han recogido editoriales y artículos de opinión de periodistas de TVE y de prensa escrita que luchan por la desgubernamentalización del ente y que día a día informan sobre lo sucedido en TVE y que se han convertido en una auténtica pesadilla para los altos cargos de la corporación.

Tras realizar el seguimiento pormenorizado de TVE, se procedió a hacer lo mismo con YLE. La búsqueda de bibliografía de YLE se hizo más extensa y difícil debido a la imposibilidad de leer en finés, aunque hemos podido acceder a documentos, libros, noticias y páginas webs en inglés no han sido ni la mitad de los que podríamos haber consultado si entendiéramos el idioma de Finlandia. Como hemos dicho antes, el poder contactar con el profesor Marko Ala-Fossi para cualquier duda surgida sobre la televisión finlandesa, ha servido de gran ayuda para la correcta finalización de este trabajo.

El marco temporal de esta investigación abarca desde 1956 y 1958, años que marcan el nacimiento de las emisiones regulares de las televisiones públicas en España y Finlandia, respectivamente, hasta la primera quincena del mes de junio de 2017. En estos periodos se han creado dos apartados distintos para cada país, denominaremos Historia de TVE

hasta el año 2011, año en el que el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, gana las elecciones por mayoría absoluta y comienza la que es considerada como la peor etapa de RTVE en cuanto al ejercicio del mal periodismo se refiere (manipulación, desinformación, censura). La falta de veracidad y de pluralidad predomina a partir de este periodo de forma aún más excesiva y desorbitada y todavía perdura en el día de hoy. La ausencia de cambio es una razón suficiente para llamar actualidad a algo que sucedió hace siete años. Por ello, a partir del 20 de noviembre de 2011 se considera actualidad de TVE en este trabajo.¹

Coincidiendo con España, hemos llamado actualidad en Finlandia a partir del año 2011, aunque unos meses antes. Tras la victoria del partido de Coalición Nacional en las elecciones de abril de 2011 comenzó a cambiar el rumbo de YLE. En este caso, hay que destacar que hablamos de actualidad a partir de este año porque se produjo un proceso de toma de decisiones para cambiar el método de financiación de YLE, aunque estaba en mente desde 2008, fue en esta etapa cuando comenzaron los cambios financieros que desembocaron en las malas prácticas periodísticas que son el punto de mira de esta investigación.²

Por ello, el periodo de estudio central para el Trabajo de Fin de Grado es de los últimos 6 años, pero aportamos un estudio histórico de la trayectoria de los dos medios dado que los periodos históricos siempre están anclados en segmentos anteriores.

Una que vez tuvimos toda la información organizada de ambas corporaciones, procedimos al análisis de las ideas y de los aspectos en los que se centraba nuestra investigación. Fue aquí donde llegamos a las conclusiones descritas más adelante, diferenciando entre similitudes y diferencias.

¹ Como explica Bustamante (2013) antes de finalizar su obra, la llegada del PP al Gobierno, la modificación de la Ley y de la cúpula de RTVE han transformado el rumbo del ente. Estos son otivos suficientes para establecer aquí el punto de inflexión.

² Esta idea procede de las noticias actuales a las que hemos podido tener acceso en inglés de la página web de YLE y otros medios como la agencia Reuters. Están en línea, disponibles en: http://yle.fi/uutiset/osasto/news/two_yle_journalists_resign_citing_limits_on_freedom_of_speech/9351895 y <http://uk.reuters.com/article/uk-finland-media-primeminister-idUKKBN1431KA>

Síntesis de estudios de esta revisión bibliográfica:

1. TVE:

Monografías				
Autor y año	Bustamante (2013)	Martín Jiménez (2013)	Hallin y Mancini (2008)	Lamuedra Graván (2012)
Objetivos	Demostrar que RTVE, salvo en excepciones fugaces, no ha cumplido con su deber de servicio público	Estudiar el vacío de historia que hay sobre TVE durante la Transición	Aunar los medios públicos de los países europeos en grupos y mostrar su futura similitud	Realizar un compendio para aclarar el papel de los medios públicos y de TVE, su trayectoria y la visión de los ciudadanos
Resultados/ Derivaciones	Estudio pormenorizado de la historia de RTVE hasta 2013	TVE como un instrumento clave para el cambio político y su consolidación en España	Estudio en el que se establecen las similitudes y diferencias entre los medios públicos de Europa	Establecimiento del posible futuro de TVE con los acontecimientos pasados
Idioma	Español	Español	Español	Español

TFGs y Tesis			
Autor y año	Esther Garrido Naranjo (2016)	Juan Luis Manfredi Sánchez (2004)	Miguel Ángel Gómez Laguna (2015)
Objetivos	Reconstruir la historia de TVE, centrándose en las malas prácticas periodísticas para demostrar el estado actual en el que se encuentra TVE	Realizar una comparativa entre TVE y la BBC, haciendo un recorrido por la estabilidad y la crisis de la televisión pública con el Estado del bienestar	Analizar el entramado político, normativo y mediático que rodea a RTVE desde la última legislatura del PP
Resultados/ Derivaciones	La visión de la realidad en nuestro medio público: TVE no cumple	Compendio de cómo ha influido en las televisiones públicas el	La necesidad de cambios legislativos para

	con su deber como medio público y la necesidad de un cambio en su cúpula	Estado del Bienestar, centrándose en TVE y BBC	que haya pluralismo en RTVE
Idioma	Español	Español	Español

PDF e informes			
Autor y año	Díaz Arias (2012)	Soler Rojas (2010)	Bustamante (2008)
Objetivos	Demostrar si TVE se corresponde con lo establecido en el derecho europeo y si cumple sus deberes como ente público	Demostrar el cambio en TVE desde 2003 hasta 2010, pasando por el papel que tuvo el “Informe de sabios”	Estudiar y revisar el modelo audiovisual europeo y sus divisiones
Resultados/ Derivaciones	Recopilación de toda la jurisprudencia de RTVE	Establecimiento del antes y el después durante la era Zapatero en la información de TVE	Planteamiento de lo que puede suceder (amenazas y posibilidades) durante la nueva era digital
Idioma	Español	Español	Español

Textos legales				
Ley y año	Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal (2006)	Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal (2012). Aprobada mediante Decreto-Ley	Ley de Televisión Privada (1988)	Estatuto de la Radio y la Televisión Española (1980).
Objetivos	Evitar la manipulación en TVE eligiéndose el Consejo de Administración y el director general mediante mayoría de dos	Eliminar los aspectos más democráticos y relevantes de la ley de 2006. No necesitar dos tercios para elegir director general, sino que bastaría con	La obtención de la licencia para las televisiones comerciales	Conseguir autonomía y definir los medios como “servicios públicos esenciales cuya titularidad

	tercios en el Parlamento	mayoría absoluta		corresponde al Estado
Resultados/ Derivaciones	Escasa manipulación, subida de audiencia y premios	Propaganda y manipulación en favor del gobierno	Pérdida de audiencia, publicidad y monopolio por parte de TVE	Grietas a la hora de llevar lo expuesto a la práctica y limitaciones para el Consejo de Administración
Idioma	Español	Español	Español	Español

Páginas web de acceso diario			
Institución/ Empresa	Consejo de Informativos	<i>infoLibre</i>	<i>El País</i>
Objetivos	Recopilar todas las malas prácticas periodísticas que sucedan en RTVE. Además de animar a los trabajadores que luchan por su medio público	Periódico digital muy comprometido con la lucha por una RTVE independiente	Periódico comprometido con la lucha por una RTVE independiente
Resultados/ Derivaciones	Todos los ciudadanos pueden observar que no están solos en la lucha y lectura de estas malas prácticas por fecha	Noticias, artículos de opinión y editoriales que informan a la sociedad sobre el avance o retroceso del ente	Noticias, artículos de opinión y editoriales que informan a la sociedad sobre el avance o retroceso del ente
Idioma	Español	Español	Español

2. YLE:

Monografías			
Autor y año	Rauno (1996)	Kirby (2006)	Castells e Himanen (2002)
	Recopilar toda la historia de Yleisradio	Compendio de toda la historia de Finlandia desde	Mostrar cómo ha triunfado el Estado del bienestar y la sociedad

Objetivos		sus orígenes cuando no era independiente	de la información en Finlandia
Resultados/ Derivaciones	Compendio de la trayectoria de YLE como televisión pública al servicio de los ciudadanos	Entender la cultura de Finlandia tras exponer todos los procesos en los que se ha visto envuelta desde su origen (independencia, guerras)	Compendio que muestra a Finlandia como economía competitiva, sociedad desarrollada tecnológicamente, integrada en las instituciones europeas y en la economía mundial
Idioma	Inglés	Inglés	Español

PDF e informes		
Autor y año	Ala-Fossi y Karpinnen (2016)	Ala-Fossi (2012)
Objetivos	Explicar el cambio de impuesto del medio público	Aclarar ideas sobre la antigua tasa de televisión y la actual cuota de licencia de televisión
Resultados/ Derivaciones	Investigación acerca del cambio de impuesto, trayectoria de los debates y entresijos del momento	Análisis económico y social del debate sobre la financiación de YLE
Idioma	Inglés	Inglés

Textos legales			
Ley y año	Ley de Televisión y Radio Estatal (1998)	Ley de Yleisradio Oy (1993)	Ley de Asistencia Social (1997)
Objetivos	Renombrar la tasa de licencia de operación (porque el pago de la tasa de servicio público se consideraba injusto) y extenderla a todos los operadores privados de televisión y radio	Recoger una serie de cláusulas propias de un medio público como “apoyar la democracia y la oportunidad de participar, proporcionando una amplia variedad de información...” y “producir, crear y desarrollar la	Los hogares con bajos ingresos, tenían sus pagos de licencias de televisión totalmente cubiertos

		cultura finlandesa, el arte...”	
Resultados/ Derivaciones	El pago solo lo realizaban las compañías comerciales de televisión porque la tarifa para las radios comerciales fue aplazada y posteriormente cancelada en el año 2002	Se llevó a la práctica correctamente	Finalmente se eliminó en 2012
Idioma	Inglés	Inglés	Inglés

Páginas web de acceso diario	
Institución/ Empresa	YLE
Objetivos	Página web oficial de YLE
Resultados/ Derivaciones	Noticias y artículos de opinión que informan a la sociedad sobre las acciones que sucedan en YLE
Idioma	Inglés/finés

5. Estado de la cuestión

Se da el caso de que muy pocos autores han escrito sobre la historia de TVE de forma no fragmentada, es decir, se han limitado a estudiar una parte de su historia o de una de sus legislaturas específicamente, lo que hace que esta recopilación sea algo novedosa en este aspecto.

En el caso de Finlandia lo que ocurre es que son muy pocos los documentos y libros que hemos podido encontrar en inglés para hacer un correcto estudio de su televisión hasta la actualidad. La dificultad de no poder leer en finés ha sido un impedimento clave a la hora de realizar este trabajo.

En el ámbito de TVE hay que destacar la obra de Enrique Bustamante, *Historia de la Radio y la Televisión en España: una asignatura pendiente* del año 2013. Él es catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Complutense de Madrid y también fue uno de los miembros del Consejo de Expertos que se creó durante la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero y que sirvió para la creación de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal 17/2006 de 5 de junio. Este libro comienza con el régimen franquista y los orígenes de la televisión en España hasta finales del año 2012. El año anterior se produjeron las elecciones en las que Mariano Rajoy se convertiría en el nuevo presidente del Gobierno con mayoría absoluta y comenzaría la que es llamada por Bustamante como la etapa “del mayor ataque en democracia al servicio público”.

Enrique Bustamante realiza un estudio bastante amplio en el que cada etapa, el franquismo, la transición democrática y las legislaturas tanto socialistas como populares, las sitúa en un contexto social, económico y cultural que te llevan de forma más clara y precisa a entender la situación por la que atravesaba TVE en ese periodo.

Por otro lado, hay que señalar el Trabajo de Fin de Grado de Esther Garrido de la Facultad de Comunicación de Sevilla, *El estado actual de TVE: La necesidad de repensar el derecho a recibir y a comunicar información veraz en España*. Ella abarcó la historia de TVE desde los años 90 hasta el año 2016, analizó las leyes de TVE a lo largo de su trayectoria a partir de las cuales se ha llegado a la TVE de la actualidad y, por último,

trabajó sobre los comunicados del Consejo de Informativos. Es una investigación muy valiosa a la hora de realizar el presente trabajo.

Como hemos comentado, el hecho de que se haya fragmentado a TVE en diferentes etapas a la hora de estudiarla, hace que surjan autores con investigaciones muy especializadas de cada periodo. En primer lugar, destaco a Virginia Martín Jiménez con su libro *Televisión española y la transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)* del año 2013. Martín Jiménez es doctora en Periodismo y profesora de la Universidad de Valladolid, cuyo tema de tesis doctoral fue este. La obra se centra en el estudio de TVE en la Transición como punto de partida clave para el cambio que se dio en España. Para realizar esta investigación parte del programa *Informe Semanal*.

Por otro lado, hay que destacar otro tipo de obras que han servido para encauzar la idea de a dónde queremos llegar con esta investigación. El libro *Sistemas mediáticos comparados* de Daniel C. Hallin y Paolo Mancini (2008) parecía prever este Trabajo de Fin de Grado.

Hallin es profesor de Comunicación y profesor adjunto de Ciencia Política en la Universidad de California (San Diego); por su parte, Mancini es profesor del Departamento de Instituciones y Sociedad, de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad de Perugia. En su obra dividen a los 18 países que formaban la OCDE³ (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en tres modelos: el modelo Mediterráneo o Pluralista Polarizado, el modelo del Norte y de Centro Europa o Democrático Corporativo y el modelo del Atlántico Norte y Liberal. En su obra, exponen que, los países que pertenecen al mismo modelo se sitúan en el mapamundi contiguos y próximos entre ellos, esto explica que hayan vivido una secuencia histórica similar. Esta puede ser una de las causas principales de por qué el ente público español y finlandés era más distinto anteriormente.

Los dos modelos en los que nos hemos centrado para abordar este trabajo han sido el modelo Pluralista Polarizado o Mediterráneo, al que pertenece España, y el modelo

³ Países que componían la OCDE en el momento del estudio de Hallin y Mancini: España, Portugal, Italia, Grecia, Bélgica, Países Bajos, Canadá, Finlandia, Suecia, Noruega, Suiza, Austria, Dinamarca, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Irlanda y Estados Unidos.

Democrático Corporativo o del Norte y Centro Europa en el que se encuentra Finlandia; en el tercer modelo, el Liberal, el referente es la BBC (British Broadcasting Corporation).

Lo que aporta este libro a la investigación es una visión amplia de cómo no hace mucho, este libro fue publicado en 2004, ya se consideraba que podían fundirse los medios públicos nacionales de Europa.

Un libro más reciente, del año 2012, es el coordinado por María Lamuedra Graván y llamado *El futuro de la televisión pública, La necesaria alianza con la ciudadanía* es un libro que se divide en tres bloques y cada bloque contiene distintos capítulos que tratan sobre los medios públicos, en general, y sobre TVE, en particular. Abarca temas como el pluralismo político y la independencia que necesita un medio público, el futuro de TVE, el nacimiento y trayectoria del Consejo de Informativos, entre otros.

La coordinadora da voz a diferentes profesionales que poseen amplia trayectoria en TVE y que conocen el ente desde dentro y han sufrido y sufren lo que le está sucediendo. Manuel Aguilar, Pedro Soler, Rafael Díaz Arias, Roberto Lakidain, entre otros, son algunos de los periodistas que intervienen en el libro y han ejercido gran parte de actividad profesional en TVE, que forman o han formado parte del Consejo de Informativos. El libro también cuenta con el ya citado Enrique Bustamante, que perteneció al Consejo para la Reforma que creó José Luis Rodríguez Zapatero.

Este libro se publicó en 2012, año en el que Rajoy emitió el Decreto-Ley 15/2012, de 20 de abril, de modificación del régimen de administración de la Ley 17/2006 de 5 de junio, esta ley supuso una involución cuando este libro estaba próximo a ser impreso y por ello no se hace referencia a este precepto. En los ejemplares hablan de cómo con la Ley de 5 de junio se ha avanzado con respecto al Estatuto de 1980, lo que hace que los diferentes autores del libro posean, dentro de lo que cabe, una visión positiva hacia el futuro del ente público español.

Por otro lado, hay que destacar a la plataforma Teledetodos.com donde profesionales de RTVE y académicos de la comunicación luchan por conseguir una radiotelevisión pública sana para la ciudadanía. Llegamos a ella gracias a la asistencia al Congreso *'Frente a la brecha representativa. Servicio público y activismo por la democratización*

de los medios' que se realizó en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla los días 17, 18 y 19 de marzo de 2017.

Este foro contiene numerosos artículos de los estudiosos que lo forman y que han sido utilizados para la realización de esta investigación de forma más ilustrada. Todos ellos pueden encontrarse en el apartado blog de su página web. Mayoritariamente los que hemos utilizado son de Rafael Díaz Arias y de Enrique Bustamante.

Teledetodos.com incluso ha realizado un informe con la misma finalidad por la que se creó el Consejo para la Reforma, ese famoso "Consejo de sabios", en 2004 y lo han publicado en su página web. Este informe con el nombre '*Un nuevo modelo para un tiempo nuevo. España, 2015: diagnóstico del servicio público de Radio, Televisión y Servicios Interactivos. Propuesta para una ciudadanía democrática*' recoge unas propuestas para lograr una ciudadanía democrática. Entre lo que dictamina está un pacto social con la ciudadanía y un acuerdo con los partidos, que ese acuerdo busque la rentabilidad social y la transparencia financiera, un cambio cualitativo a la hora de elegir los miembros del Consejo de Administración y su director general, evolucionar hacia un canal de ámbito estatal, bilingüe y con desconexiones territoriales, financiación pública y transparente, entre otras.

En este Congreso Internacional también pudimos contactar con Marko Ala-Fossi que ha sido la persona que más ha contribuido a la parte de la reconstrucción de la historia de YLE. Ala-Fossi es profesor titular de radio en la Universidad de Tampere y editor jefe de Radio Moreeni, la única emisora universitaria de radio en Finlandia desde 2004. Fue periodista de informativos, productor y analista de marketing en la radiotelevisión pública finlandesa durante 15 años, lo cual es una persona que ha vivido desde dentro los entresijos del ente público finlandés.

Hay periodistas con dilatada trayectoria en TVE que actualizan su blog con noticias y artículos de opinión relacionadas con TVE y con los medios públicos en general. Los que hemos utilizado han sido *Periodismo Global: la otra mirada* de Rafael Díaz Arias; *Los principios básicos* de Roberto Lakidain y *Las cosas cambian* de Pedro Soler. Se tratan de blogs muy interesantes tanto en el tema que tratan como en la forma en la que lo hacen

ya que son profesionales que han vivido en sus propias carnes el desgaste de Televisión Española.

De todos ellos, el que más ha contribuido a la realización de este trabajo ha sido el blog de Rafael Díaz Arias. El periodista no solo da su punto de vista en artículos, sino que también recoge en él toda la legislación de forma muy detallada, podemos encontrar cada Boletín Oficial del Estado en los que se hable de preceptos establecidos para TVE.

Díaz Arias es profesor titular de Información Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid, siendo jurista y periodista ha ejercido durante 30 años en televisión, compatibilizándolo con la dedicación docente en la Universidad y la reflexión sobre la información audiovisual y el derecho a la información. Trabajar durante 32 años en TVE, hace que sea un persona adecuada y formada para destapar los entresijos que se producen y para buscar una solución de cara al futuro.

‘Contenido jurídico del servicio público de la radiotelevisión en España. Las obligaciones de los operadores públicos y privados’ es un PDF que está enlazado con el foro de Díaz Arias y que hace un repaso por toda la jurisprudencia de RTVE hasta 2012. En él pretende demostrar si TVE se corresponde con lo establecido en el derecho europeo y si cumple los objetivos que, como ente público, ha de tener en una sociedad democrática. Demostrando así si RTVE ha sido un medio público y ha cumplido con su deber durante el trascurso de su historia.

En este apartado también hay que señalar las publicaciones del Consejo de Informativos donde manifiestan todas las malas prácticas que se han realizado en TVE y, también, el periódico digital *infoLibre* que se ha mostrado y se muestra desde su creación como un periódico que lucha porque TVE sea el ente público que España merece. Esto lo podemos observar en los diferentes editoriales que realizan o en las noticias en las que explica las diferentes formas en las que el PP ha tenido secuestrada TVE en la anterior legislatura de Mariano Rajoy (2011-2015), durante el año que ejerció de presidente en funciones y durante el gobierno actual.

Cambiando de tercio, en cuanto a la televisión finlandesa hay que hacer alusión sobre todo al libro de Rauno Endén: *Yleisradio, 1926-1996: A history of broadcasting in Finland* (1996), ya que nos ha servido como base para construir el esqueleto de la historia de la

televisión de este país. Es una obra muy amplia que abarca desde diferentes aspectos toda la trayectoria de la corporación Yleisradio desde 1926 hasta 1996.

También hay que destacar los trabajos realizados por Marko Ala-Fossi, el periodista finlandés con el que pudimos hablar en el Congreso en la Facultad de Comunicación y con el que hemos mantenido contacto durante la realización de este trabajo. En primer lugar 'Social Obsolescence of the TV fee and the financial crisis of Finnish public service media', este artículo se centra en un análisis económico y social del debate que surgió en Finlandia sobre la financiación de YLE, abarcando desde la antigua tasa de televisión con sus problemas clave, las propuestas que se han llevado a cabo en la historia y la actual cuota de licencia de televisión con las contiendas que ha tenido como resultado.

Hay que remarcar el trabajo realizado por Marko Ala-Fossi con Kari Karppinen, '*Transparenz und Finanzierung im öffentlich-rechtlichen Rundfunk*'. De esta obra, solo analizamos el capítulo 'Finland: Maintaining the Fragile Consensus'. Se trata de un trabajo en el que se recoge desde 2013 lo que ha sucedido en YLE, se centra en el cambio de impuesto del medio público: se pasó del "television license fee" al "special public broadcasting tax". Recoge los amplios debates sobre esta cuestión y sobre todos los entresijos que hubo hasta que esta sustitución y la reforma de YLE se llevaron a cabo. Documento muy útil a la hora de reconstruir los últimos años de la Televisión Finlandesa.

Por otro lado, la página web http://ejc.net/media_landscapes/finland nos ha servido para recabar la legislación y para conocer el poder de la televisión pública en Finlandia y su consecuente escaso cambio en audiencias.

Hay que señalar la página <http://yle.fi/> que nos ha ayudado a saber la situación actual por la que está pasando la televisión finlandesa a través de noticias leídas en inglés.

En cuanto a la bibliografía utilizada en el Marco teórico hay que hacer referencia a la tesis *La televisión pública europea en el contexto del Estado del bienestar y de las políticas audiovisuales de comunicación* de Juan Luis Manfredi Sánchez y cuya tutorización estuvo a cargo de Ramón Reig. Es una obra muy amplia en la que, aunque realiza una comparativa entre TVE y la televisión pública británica, BBC, también hace un recorrido por la estabilidad y la crisis de la televisión pública con el Estado del bienestar. Es una de las escasas obras bibliográficas que hemos encontrado que trate

íntegramente sobre este tema. Manfredi Sánchez es doctor en Comunicación por la Universidad de Sevilla y colabora con el diario *Cinco Días*. Es International Executive MBA por IE Business School y posee el Máster en Gestión de Empresas Audiovisuales y en Administraciones Públicas de la Universidad de Sevilla. Actualmente es profesor contratado por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

6.1. La crisis de los medios públicos en la Europa del Estado del bienestar

La dificultad para encontrar una definición universal de qué es el Estado del bienestar sigue estando presente décadas después de que se haya producido. Diversos estudiosos del tema ofrecen diferentes teorías acerca de cuándo y qué es el Estado del bienestar.

El Estado del bienestar se concibe como un fenómeno que aparece en las economías capitalistas pasada la Segunda Guerra Mundial y que entiende la política social como expansión de los derechos sociales o materialización de los derechos políticos democráticos. Aunque otros términos que desarrollan más o menos las mismas enunciaciones, ya se citaban desde los años 20 y 30 del presente siglo en países como Inglaterra.

El Estado de bienestar fue la respuesta a las nuevas cuestiones sociales surgidas a partir de la Revolución Industrial, ante la incapacidad manifiesta del Estado liberal para solucionar los nuevos problemas generados por la transformación del sistema capitalista. La formación del Estado de bienestar no fue sino el intento de adaptar el Estado tradicional (liberal burgués) a la nueva sociedad industrial y, posteriormente, postindustrial. Fueron las condiciones históricas, la necesidad de resolver los problemas sociales y las posibilidades ofrecidas por el desarrollo cultural y tecnológico, las que hicieron posible el Estado de bienestar (Ochando, 1999, p. 30).

El Estado del bienestar se diferencia por los nuevos objetivos que posee con respecto al anterior modelo: la seguridad económica y social, la reducción de la desigualdad económico y social y la eliminación o reducción de la pobreza. Con lo que respecta a este concepto en el presente trabajo, nos vamos a centrar en el primer objetivo ya que conlleva los servicios de vivienda, empleo y el acceso a la educación y cultura, incluyéndose aquí la información. Ligado a la idea del derecho a la información de los ciudadanos se comienza a luchar en Europa por los medios de comunicación públicos como un derecho de los ciudadanos. (Ochando, 1999, p. 56).

Ha habido tantos Estados del bienestar como países existen y se han establecido modelos que los combinan, pero aun así presentan disimilitudes entre ellos. “La característica común que rige los diferentes regímenes del estado del bienestar consiste en que el Estado se pone al servicio de los ciudadanos” (Manfredi, 2004, p.139).

Según Lorenzo Cachón (1995) en Manfredi (2004, p. 147):

“La forma de institucionalización que se adopta para el Estado del bienestar en cada país viene marcada por las relaciones entre las fuerzas sociales en acción, por las fuerzas políticas que lideran el proceso y por las normas institucionales puestas en marcha antes y durante la guerra”.

Nos vamos a centrar en el Modelo Nórdico, al que pertenece Finlandia, y en el Modelo Mediterráneo, al que pertenece España.

El nórdico se caracteriza por una protección social elevada, con impuestos altos y gastos en políticas activas de trabajo para reinsertar a los desempleados. Además, los sindicatos tenían gran capacidad de influencia. El Modelo Mediterráneo presentaba diferencias sobre todo en que su gasto social era menor y por su paulatina universalización de servicios sociales. Los sindicatos y la economía sumergida tenían una presencia importante en el país.

En este ámbito, hay que destacar la división que hacen Hallin y Mancini en su libro *Sistemas mediáticos comparados* (2004). En su obra dividen a los 18 países que formaban la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en tres modelos de medios de comunicación públicos: el modelo Mediterráneo o Pluralista Polarizado, el modelo del Norte y de Centro Europa o Democrático Corporativo y el modelo del Atlántico Norte y Liberal. Coincidiendo estos nombres con las divisiones que se han hecho de los países en el Estado del bienestar.

Los países que pertenecen al mismo modelo, tanto del Estado del bienestar como de los medios de comunicación públicos, se sitúan en el mapamundi contiguos y próximos entre ellos, esto explica que hayan vivido una secuencia histórica similar como, por ejemplo, la llegada del protestantismo y de la democracia o la industrialización, todos estos movimientos se produjeron antes en el norte de Europa que en el sur. Además, antiguamente las ideas no se propagaban tan rápido y lo hacían por cercanía esto explica que, por ejemplo, las ideas de la Revolución Francesa influyeran en España y no en Finlandia. Esta puede ser una de las causas principales de por qué el ente público español y finlandés era más distinto anteriormente.

Los dos modelos en los que nos hemos centrado para abordar este trabajo han sido el modelo Pluralista Polarizado o Mediterráneo, al que pertenece España, y el modelo Democrático Corporativo o del Norte y Centro Europa en el que se encuentra Finlandia; en el tercer modelo, el Liberal, el referente es la BBC (British Broadcasting Corporation).

Son muchos los estudios que se recogen sobre el causante y/o los causantes de la crisis del Estado de Bienestar. Como expone Juan Torres “no es la falta de recursos, es la miseria de voluntades y de una ideología anarco-capitalista con suficiente poder para imponerse a base de mitos y falsedades”.⁴ Refiriéndose así al caso de España.

El Estado del bienestar fue un éxito hasta mediados de los setenta, coincidiendo con la crisis de los precios del petróleo. Los gobiernos del Estado del bienestar no tenían recursos para afrontar todos los gastos sociales, la necesidad de externalizar los servicios y la eficiencia comienza a desaparecer para la administración; esta es la visión neoliberalista de la citada crisis.

Por otro lado, se está demostrando que la externalización es más costosa que los servicios públicos. Harvey (1990)⁵ expone que existen dos áreas de dificultad dentro de un sistema económico capitalista que tienen que negociarse correctamente si se pretende el mantenimiento del sistema:

La primera surge de las cualidades anárquicas de los mercados que fijan los precios, y la segunda, de la necesidad de controlar el despliegue de la fuerza de trabajo a fin de garantizar la plusvalía en la producción y, por lo tanto, las ganancias positivas para tantos capitalistas sean posibles.

Como hemos señalado anteriormente, la historia, la economía y la cultura política de cada país son claves esenciales a la hora de explicar las diferencias de las radiotelevisiónes públicas en Europa.

Nos vamos a centrar en tres aspectos clave a la hora de entender la crisis de los medios de comunicación públicos en el Estado del bienestar: la presión que ejercieron los medios comerciales hasta su diferenciación, la financiación y la independencia que el Parlamento le ofrezca. A la vez, son temas que hay que tener en cuenta para clarificar las desemejanzas.

En primer lugar, hablaremos de la acción de las **televisiónes comerciales**, asimismo expone Enrique Bustamante:

El cambio en la televisión pública no puede entenderse sin la regulación de la privada, sus reformas sin el comportamiento de los competidores privados, por el presupuesto o por el tiempo de los espectadores, y sus estrategias o tácticas frente al nuevo mundo digital sin los

⁴ La lectura de esta idea puede realizar en línea, disponible en: <http://www.juantorreslopez.com/el-estado-de-bienestar-es-insostenible-porque-resulta-imposible-mantenerlo/#more-7882>

⁵ En <http://www.monografias.com/trabajos10/finalx/finalx.shtml>

correlativos movimientos de los actores de mercado. Consecuentemente con ambos aspectos marcha la creación de autoridades reguladoras, su estructura, su grado de independencia y sus competencias efectivas, como con el control de las misiones del servicio público, la concesión de licencias y la capacidad de regulación y sanción (Bustamante, 2008, p. 3)⁶

La televisión privada tiene su origen en Europa como “servicio público” y estaba sujeta a estrictas normas. A lo largo de las décadas de los 80 y los 90, las televisiones comerciales fueron logrando autonomía del poder político y de los medios públicos de los que se veían relegados. En España se rompe con el monopolio en 1988 y en Finlandia en 1993. Solo Reino Unido tenía una televisión privada desde 1955.

El país nórdico estaba pasando en ese momento por su recesión económica (1990-1993) que amenazó tanto a la sociedad de la información como al Estado del bienestar. Observamos como el hecho de que la economía fuera desfavorable para el país, incidió en la pérdida del monopolio de la televisión de Yleisradio. Esos mismos años significaron para TVE una pérdida de trabajadores con la realización de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por el cual hasta 1996, 1.700 empleados fueron dados de bajas⁷.

En este contexto, en el que la tecnología avanzaba cada vez más rápido y la competencia no dejaba de crecer, llegó la Unión Europea (UE) con su objetivo de modificar los servicios públicos. Lo que hizo la UE fue prestar más atención a las empresas que a los Estados, lo que trajo consigo muchas críticas en este ámbito. El profesor Manfredi expone que esto también empeoraría las televisiones públicas (2004, p.165-166):

Por otro lado, con la aparición de la UE, la creación de un mercado único y una unión monetaria necesita igualdad de oportunidades para los actores y los agentes económicos. A partir de los años 80, la Comisión emprende mediante Informes y Directivas una particular lucha en defensa de la competencia. Aunque no se cuestiona el servicio público, el objetivo de estas medidas es la reestructuración de los mismos.

⁶ Este párrafo extraído del artículo *Amenazas y posibilidades del sistema audiovisual europeo en la era digital* de Enrique Bustamante, pertenece al número 23 de la revista *Cuadernos de Información* del año 2008. Puede encontrarse este artículo en línea, disponible en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://cuadernos.info/index.php/CDI/article/viewFile/98/90>

⁷ Para más información sobre este ERE, se puede leer el capítulo 2.7.2 La crisis financiera de la tesis de Juan Luis Manfredi del año 2004, titulada *La televisión pública europea en el contexto del Estado de bienestar y de las políticas audiovisuales de comunicación*. También es útil ver la tabla 7 donde el doctor en periodismo recoge el número de la plantilla de trabajadores que tuvo que abandonar TVE desde 1990 hasta 1994.

En el ámbito de las políticas culturales y de comunicación, la crisis del Estado del bienestar afectó a la televisión pública. Vamos a recoger el fracaso del proyecto de Estado democratizador de la cultura y la comunicación de De la Cuétara (1997)⁸:

1. El desplazamiento de la cultura tradicional por las industrias culturales, que funcionan según parámetros de productividad, mercados y renovación.
2. La subordinación de las políticas de democratización cultural a los imperativos de la reproducción económica y social: limitación relativa del gasto público, la cultura de pago sobre la idea de servicio público y la política cultural de la ciudad exhibición.
3. La mayor complejidad de la estratificación cultural: cultura de masas (abierta al público y de decodificación sencilla) vs. Cultura d elites (cara y especializada).
4. La ausencia de descentralización o subsidiariedad para los gastos en políticas culturales y comunicacionales.
5. La retirada del Estado ante la función de mecenazgo de la empresa privada.
6. La crisis de identidad, legitimidad y financiera de las televisiones públicas europeas, ante su instrumentalización política, la emergencia de televisiones privadas y la aparición de nuevas tecnologías de la información.
7. La mercantilización de las actividades culturales y sociales desarrolladas por el Estado.
8. La cultura adherida a las mercancías y a la imagen de las ciudades.

En cuanto a la **independencia**, Humpreys (1966) en Bustamante (2008, p. 3) recogía: “el tipo de sistema político conforma la diferencia entre cuánto gozan de relativa autonomía los medios de propiedad pública o dónde están sujetos al rasgo de dependencia en sus relaciones con el ‘reino de la política’”. La política es innegable que pasa por los medios, es decir, en gran parte está determinada por los medios. De ahí que algunos medios públicos, en general, sean utilizados como marionetas por el gobierno.

En España, TVE nació siendo un instrumento de propaganda política al servicio del gobierno, mientras que el origen de YLE fue para educar a los ciudadanos y para cohesionar su identidad cultural. Con la llegada de las televisiones privadas, en España hubo aún más ímpetu en utilizar el ente público como medio de propaganda, pues, al crearse la sociedad informacional, en las que más voces ocuparían la opinión pública, tener un medio favorable a tus políticas con una sociedad inculta ayudaba a ganar votos.

⁸ En Ariño Ortiz, De la Cuétara y Martínez López-Muñiz, en Manfredi (2004, p. 170).

La explosión de una sociedad informacional hizo que la información se convirtiera en un negocio. Esto es lo que explica Sánchez-Bravo (1992) en Manfredi (2004):

Transformada en producto de compra-venta, sujeta a las reglas económicas de producción y de mercado, la comunicación – a través de la información – resulta sofocada, en su esencia, por estructuras que nada tienen que ver intrínsecamente, con ella, pero que la afectan de modo decisivo. Lo que se demuestra, entre otras cosas, por el peso que tiene en el conjunto de la empresa informativa el sector administrativo, por encima de la redacción y de la producción misma.

La llegada de las televisiones públicas también afectó a la **financiación**. La pérdida del monopolio de la publicidad y de las audiencias, hizo que los ingresos disminuyeran. Las televisiones públicas pueden tener cuatro métodos de conseguir ingresos: con subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales, canon por receptor (una tasa impuesta desde la Administración Pública), venta de programas y publicidad.

En Finlandia, la crisis del Estado de bienestar llegaría más tarde. Según Castells e Himanen (2002), el caso de Finlandia demostraba que un Estado del bienestar plenamente desarrollado no es incompatible con la innovación tecnológica, con el desarrollo de la sociedad informacional y con una nueva economía.

Se hablaba de Finlandia como “el proyecto célebre del Estado de bienestar europeo”. Castells e Himanen exponían: “lo que hace interesante a Finlandia desde una dimensión internacional es el hecho de que el modelo finlandés muestra que el dinamismo tecnológico y económico puede combinarse con el Estado del bienestar y la identidad legitimadora” (p. 24).

YLE, con los avances en tecnología y con la crisis del Estado del Bienestar en la que Finlandia comenzó a adentrarse tardíamente en comparación con el resto de países, tuvo que cambiar su tasa de licencia tradicional por un canon televisivo en 2013.

La televisión de España, es junto con la de Portugal, una de las pocas de Europa que no se financia a través de un canon a los ciudadanos⁹, al menos, como una vía para obtener financiación. Esta idea sí estaba incluida en el informe que en 2005 realizó el “Consejo de sabios” designado por Zapatero, pero nunca se ha llevado a la práctica.

⁹ La BBC de Reino Unido recoge un canon de 180€; Frances Televisions, 120€; RAI de Italia, 90€; ARD y ZDF de Alemania 200€.

Hemos señalado los aspectos que nos parecen más determinantes para esta investigación en la que queremos mostrar las similitudes y diferencias de TVE e YLE tras los procesos sociales, políticos e históricos que se han vivido en cada país y, como consecuencia, que han afectado al medio público televisivo.

6.2. La trascendencia de la profesión periodística

El peso que la actividad profesional del periodismo tiene en cada uno de los países que estamos analizando, guarda una amplia relación con la cultura de medios de comunicación y, en este caso, de medios públicos.

Como explicaba María Navarro Limón¹⁰ en el citado Congreso de marzo de 2017 de la Facultad de Comunicación, “en España se necesita una alfabetización mediática”, al contrario de lo que sucede en Finlandia. Esta idea también la recoge Agustín García Matilla¹¹ en *Una televisión para la educación en el siglo XXI. Mucho más que un servicio público esencial* (2002, p.34):

La nueva televisión que formara parte de esas redes integradas de sistemas y medios de información y comunicación, debería ser útil para la educación, y a su vez debería promover una alfabetización audiovisual y multimedia y una educación para la comunicación del conjunto de la población.

En España, no solo la situación de los medios públicos, sino también de los medios de comunicación en general, es complicada: están intentando salir de una fatídica tempestad. Por un lado, la actual crisis económica y de consumo del periodismo y, por otro, la falta de respeto y de credibilidad a una actividad intelectual como es el periodismo y a la ausencia de periodistas profesionales.

El pensamiento de que el periodismo en España está regido a unos intereses económicos (medios privados) o políticos (medios públicos) ronda la mente de los ciudadanos. La respuesta de este pensamiento está en sus vivencias desde que nació el periodismo: una labor periodística propagandística y corrupta, salvo excepciones temporales muy fugaces, ha desembocado en una profesión periodística desprestigiada. Aspecto que se

¹⁰ María Navarro Limón es licenciada en Psicología Social por la Universidad de Sevilla, desde 2013 es presidenta de la radio comunitaria Radiópolis de Sevilla y, desde 2014, responsable actual de la coordinación de Proyectos y Programación. Ese mismo año se convirtió en la Coordinadora General de la Red de Medios Comunitarios (ReMC).

¹¹ Agustín García Matilla es Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid en el Campus de Segovia, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de la UVA. Ha sido docente e investigador en tres universidades españolas: UNED, Complutense y Carlos III de Madrid. Es uno de los investigadores españoles impulsores de la educomunicación en España y trabaja por la televisión educativa y de servicio público.

pone en contraposición con la trascendental función que ejerce el periodismo para la democracia.¹²

En el otro lado del mapa, la televisión finlandesa es el resultado de su sistema político y su sociedad. En Finlandia, los medios de comunicación son entendidos como instituciones sociales, así lo explican Hallin y Mancini (2004). Aunque sea un medio público, la sociedad y la política lo respetan como una institución que ha de cumplir con la sociedad finlandesa.

Hallin y Mancini exponen (2004, p. 156):

Los países nórdicos tienden más hacia el modelo “profesional”, es decir, hacia un sistema en el cual la radiotelevisión se concibe como una institución apolítica que sirve a la sociedad en su conjunto, aunque de hecho varía el grado de aislamiento político.

Otro detalle a señalar es que en Finlandia en el año 1920 se creó la formación periodística en la Universidad. En el país mediterráneo esto no ocurrió hasta 1941 y no como una enseñanza universitaria, sino como una Escuela Oficial del Periodismo, sería el general Francisco Franco durante su dictadura quien la creara. Con ella, creció la censura y la propaganda al régimen y lo que se pretendía era evitar que otras personas, ajenas a la Escuela Oficial, publicaran. No fue hasta 1970 con la Ley General de Educación cuando se incluyó al periodismo como disciplina universitaria.

El hecho de que, desde la antigüedad, el país nórdico tuviera una amplia producción de papel y, por tanto, de prensa escrita, ha provocado también que los ciudadanos finlandeses hayan tenido una fuerte cultura de medios. Hay que destacar que actualmente luchan por no perder esta idea y en las últimas décadas se están llevando a cabo actividades que fomentan la educación mediática como la de *Educación en los medios de comunicación*. “Con este término se designa a las acciones educativas que buscan promover y fomentar la alfabetización mediática. En Finlandia, el Ministerio de

¹² Estas ideas son el resultado, a modo de síntesis, de los estudios realizados por académicos y estudiosos de medios públicos que hemos recogido en el presente trabajo.

Educación y Cultura ha introducido una variedad de normas y proyectos para de fomentar la educación de medios de comunicación”.¹³

En este sentido, el gobierno junto con varias empresas y ONGs, hay casi 100 distintas organizaciones, realizan desde hace años importantes iniciativas como son la Semana de Alfabetización Mediática con eventos relacionados con los medios de comunicación; el Foro de Educación Mediática donde profesionales de diferentes organizaciones discuten sobre temas actuales de la educación de los medios de comunicación; el Consejo Editorial de la Voz Joven que ayuda a jóvenes a crear contenidos para los medios de comunicación y la Semana del Periódico que lleva realizándose dos décadas.¹⁴

En España, no hemos encontrado iniciativas de tan alto rango, pero podemos destacar *La prensa en las escuelas* de la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS), en colaboración con la Junta de Andalucía y la Obra Social la Caixa. Su objetivo es fomentar en niños que cursan Educación Secundaria Obligatoria la lectura crítica de los contenidos informativos, diferenciar entre redes sociales, periodismo y medios de comunicación. También hay que señalar la Plataforma Audiovisual ASECCIC¹⁵, es una asociación formada por profesionales de la Educación y de la Comunicación dedicados a la educación en materia de comunicación y a la asociación Aire Comunicación que ha cumplido más de 15 años con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía haga “un uso responsable de los medios”.¹⁶

Además, la FAPE está negociando con el Ministerio una asignatura en los colegios sobre medios de comunicación. Pretende que esta asignatura se incorpore con la nueva Ley de Educación, para la FAPE es necesaria una disciplina que instruya a los niños en "el conocimiento de los medios de comunicación y su función como servicios públicos

¹³ La fuente de este párrafo pertenece a una noticia de la Embajada finlandesa en Madrid, para más información sobre esta iniciativa, se puede visitar la siguiente página: <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?contentid=300386&contentlan=9&culture=es>

¹⁴ Esta explicación procede de la página web. Se pueden ver en línea las distintas iniciativas, disponibles en: <http://www.mediaeducation.fi/>

¹⁵ El siguiente enlace redirige a su página web, en línea: <http://aseccic.org/2013/12/aire-comunicacion/>

¹⁶ Esta información proviene del siguiente PDF, en línea, disponible en: <http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%203/Ana%20Isabel%20C3%8D%20C3%B1igo%20-%20Mar%20C3%ADa%20Miret%20-%20Daniel%20Aparicio.pdf>

esenciales para profundizar en una democracia e instrumento útil para transformar la sociedad a mejor”.¹⁷

Este es un tema actual y la UNESCO y la Unión Europea trabajan para fomentarla. Así, el desarrollo del sistema educativo de los medios de comunicación forma parte de la agenda de Europa Digital 2020 de la UE.

Todo esto es necesario para que ocurra lo que explicaba González Casanova (1967) en Manfredi (2004, p. 206):

El carácter político de la televisión como poder de influencia y de autoridad legitimadora del moderno consenso de las masas, exige una cuidadosa vigilancia por parte de la sociedad, para que no se convierta en un instrumento de pseudointegración basada en la ilusión y en la imagen falsa y mentirosa. Esta vigilancia necesita instrumentos sociales que la mantengan siempre viva, necesita el marco y cauce ordenador y coactivo del Derecho y la fuerza moral y del Estado democrático.

YLE se encuentra más influenciada por los criterios de profesionalidad periodística, un ejemplo de esto es la realización de lo que se conoce como “public value test”¹⁸, se tratan de unos test en los que los ciudadanos evalúan a su medio público. No todos los países tienen estos exámenes, en nuestra investigación, Finlandia lo posee y España no. Se han realizado dos tests para YLE hasta el año 2015 y los dos han sido aprobados.

En este sentido, nos remitimos a los informes del proyecto MEDIADDEM¹⁹ donde se señala que Finlandia ha conseguido ser durante tres años el país elegido por Reporteros

¹⁷ Según hemos podido saber de la mano del periódico digital *infoLibre*. Enlace a la noticia, en línea, disponible en: https://www.infolibre.es/noticias/medios/2017/01/11/la_fape_pide_que_incluya_una_asignatura_sobre_los_medios_comunicacion_futura_ley_educacion_59636_1027.html

¹⁸ Para más información sobre esta manera de evaluar a los entes públicos, se puede acudir al apartado *Public value test* (de la página 67 en adelante) del PDF que se encuentra en línea, disponible en: http://kum.dk/fileadmin/KUM/Documents/Publikationer/2016/Media_Impact_Review.pdf (2015). Es interesante observar una tabla donde se recogen los países que cuentan con esta norma y las veces que se ha realizado dicho test. También se recoge la evaluación final de los ciudadanos.

¹⁹ MEDIADDEM (European Media Policies Revisited: Valuing & Reclaiming Free and Independent Media in Contemporary Democratic Systems) es un proyecto europeo de investigación que explica los distintos factores que facilitan o dificultan el desarrollo de las políticas de comunicación para unos medios de comunicación libres e independientes. Ejercen su investigación en Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Italia, Rumanía, Eslovaquia, España, Turquía y Reino Unido. Se puede entrar en su página web, aunque no leer todos los documentos que en ella se recogen. Está disponible en: <http://www.mediadem.eliamep.gr/>

Sin Fronteras con más libertad de prensa. Aunque en el último informe del año 2017²⁰, ha caído dos puestos por debajo de sus vecinos nórdicos (Noruega en el primer puesto y Suecia en el segundo). Para encontrar a España en la clasificación hay que desplazarse hasta el puesto vigésimo noveno, hay que destacar que ha ascendido cinco puestos con respecto a la anterior.

Hemos destacado el hecho de la libertad de prensa, porque esto demuestra la visión que se tiene de los medios en España, como se explica en el informe MEDIADEM de España de 2013: “España necesita una promoción de la reconversión de la industria mediática”.

²⁰ Se puede ver la última clasificación mundial de Reporteros Sin Fronteras en el siguiente enlace, disponible en línea: <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>

7. Historia de TVE

Desde la creación de Televisión Española en plena dictadura de Francisco Franco hasta el día de hoy, la sociedad ha tenido y tiene un pensamiento común y aceptado: TVE no es un medio independiente del partido que se encuentre en el Gobierno. A continuación, exponemos un estudio en el que abarcaremos toda la trayectoria de TVE desde su nacimiento hasta 2011, año en el que el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ganó las elecciones por mayoría absoluta.

El 28 de octubre 1956 TVE empezó a emitir de manera regular, aunque ya desde el año 1948 se realizaron las primeras emisiones en la XVI Feria Internacional de Muestras de Barcelona. La cobertura nacional de la televisión en España llegaría con retraso en relación con otras potencias europeas: 1946 en Reino Unido, en el año 1951 en Japón y Alemania, 1952 en Italia. Esto se debió a que a partir del año 1929 se sucedieron una serie de intentos frustrados “marcados por la falta de entusiasmo del Gobierno en el nuevo medio, explicable sobre todo por el aislamiento internacional del régimen, su incapacidad técnica y su precariedad financiera” (Bustamante, 2013, p. 38).

No en tanto, el nacimiento de Televisión Española el 28 de octubre estaba premeditado. Dicha fecha estaba marcada por la fiesta religiosa de Cristo Rey y por la importancia del 29 de octubre en el calendario, el aniversario de Falange Española de las JONS. A partir de aquí, surge una televisión estatal que serviría de propaganda de la ideología franquista y de la religión católica.

Durante la crisis del régimen franquista, Adolfo Suárez, quien sería en 1976 presidente del Gobierno, fue director general de RTVE. Su mandato, de casi cuatro años, fue el último que más se prolongó. Con Suárez al mando, se creó lo que se conocía como Consejo Asesor de RNE y TVE. Este se limitaba a “orientar la programación”, siguiendo las Comisiones Asesoras. Además, los miembros del Consejo Asesor eran familias del régimen.

Tras Suárez, se sucedieron cuatro directores (Rafael Orbe Cano, Juan José Rosón Pérez, Jesús Sánchez Rof y Gabriel García Peña Aranda) cuyos periodos se caracterizaron por la involución de la televisión y el mantenimiento de la censura.

Es destacable como en los años 60, TVE ya recibía críticas de revistas como *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo*, *Film Ideal*, *Primer Plano* o *fotogramas*. Unas críticas que se centraban en la programación y en la propaganda del poder. Los estudiosos del momento señalaban que en la televisión no se destacaban los problemas de la sociedad y solo se centraban en programas de entretenimiento con tintes ideológicos como *La unión hace la fuerza*, *Cesta y punto*, *Gran Premio*, *Un millón para el mejor*.

Algunos casos de censura de la época serían el silencio durante la muerte de Picasso, un enemigo del franquismo; el cine internacional debido a las ideas que podía transmitir; y la censura a Joan Manuel Serrat. El cantante fue elegido para ir al Festival de Eurovisión en 1968, pero él dijo que cantaría en catalán y de forma fugaz fue sustituido por la artista Massiel, que acabaría ganando el Festival. De esta manera, Serrat se exilió de España y se le prohibió actuar en RTVE, no lo hizo hasta 1974.

Durante la dictadura, la televisión, al igual que la prensa y la radio, fue utilizada como un medio de propaganda en favor del franquismo. No en tanto, con la muerte de Franco (1975) y la proclamación del Rey Juan Carlos I como jefe de Estado y de Arias Navarro como presidente, llegó el periodo que conocemos como la Transición y en el que, en teoría, la televisión no sería un ente a favor del gobierno.

El mandato de Arias Navarro duró apenas un año por su amplia tendencia franquista y, en julio de 1976, Adolfo Suárez se convirtió en el nuevo presidente del Gobierno hasta 1981.

Esta etapa se caracteriza por la continuidad; se creó el Real Decreto de 28-11 de 1977²¹ causado por los Pactos de la Moncloa. En realidad, este Decreto no cambió nada y solo sirvió como borrador de lo que sería más adelante el Estatuto de RTVE (BOE de 12-1-1980).

Debido al golpe de Estado del 23-F y al periodo de inestabilidad política por el que estaba atravesando España, hasta dos años después desde su creación este, que más tarde explicaremos, no se aplicaría. En la evolución de Televisión Española siempre hay que tener en cuenta los procesos de orden político, económico y social que van marcando el

²¹ El documento del Real Decreto de 28-11 de 1977 puede leerse en línea, está disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-5348

avance o la regresión de los medios de comunicación en nuestro país y, en concreto, de la televisión pública.

La amplia censura que se ejercía en TVE dio lugar a que se sucedieran ocho directores durante los ocho años que duró la transición (1976-1982)²²:

- Rafael Ansón Oliart (23 de julio 1976 – 19 de noviembre 1977);
- Fernando Arias-Salgado Montalvo (19 de noviembre 1977 – 9 de enero 1981);
- Fernando Castedo Álvarez (9 de enero 1981 – 23 octubre 1981);
- Carlos Robles Piquer (23 de octubre 1981 – 23 de julio 1982);
- Eugenio Nasarre Goicoechea (23 de julio 1982 – 7 de diciembre 1982).

Adolfo Suárez, como hemos dicho, había sido director de RTVE en el franquismo y durante su mandato como presidente (1977-1981) supo manejar la televisión a su favor. La televisión vendía la imagen de la democracia como una fiesta, con mensajes sutiles y en un tono de alegría y perfecta normalidad y tranquilidad. La acción de votar significaba alegría y se sucedieron programas como *Aprenda usted a votar* donde Antonio Ferrandis enseñaba a los televidentes los pasos a seguir para votar. Otro ejemplo fue el programa *Especial elecciones*, en él, José Antonio Silva explicaba la Ley D'Hont y otros menesteres de las elecciones. En la noche de las elecciones en lugar de presentar una etapa tensa, en TVE se animaba a los españoles a que votaran ofreciendo programas en los que se entretenía como *La Fiesta de la Democracia*.

Todas estas iniciativas dieron lugar a una participación del 78% en las elecciones de 1977 y la victoria de Unión de Centro Democrático (UCD), el partido de Adolfo Suárez. Este triunfo se debió a que el partido ocupó las agendas de los dos grandes entes que había en España en ese momento: TVE gracias a su director Rafael Ansón y la agencia EFE de la mano de su hermano Luis María Ansón. Al mandato de Rafael Ansón se le conoce como “una gran campaña de las relaciones públicas del nuevo régimen” (Bustamante, 2013, p. 72).

²² Como hemos explicado previamente en el apartado Estado de la Cuestión, el esqueleto de la historia de TVE procede mayoritariamente de Bustamante (2013).

Rafael Ansón terminaría su mandato por la emisión de una actuación del cantautor Luis Pastor con varias banderas republicanas (Bustamante, 2013) y le sustituyó Fernando Arias Salgado, hijo del ministro nacional-católico del régimen franquista que inauguró las emisiones de TVE.

Según Enrique Bustamante, en 1977 ya se da un primer ejemplo en el que ya se puede ver al ente público como escenario de los enfrentamientos partidistas. Este fue el año en el que nació el Consejo Rector Provisional de RTVE, cuyos miembros debían de ser nombrados por criterios profesionales, pero que finalmente lo fueron por proximidad ideológica de manera que el Consejo Rector Provisional de TVE quedó así: “De los 36 miembros del Consejo, 25 correspondieron a UCD, es decir, un 70% de su composición, incluyendo su presidente” (Martín Oviedo, 2013; en Bustamante, 2013). Solo siete de los miembros eran periodistas y el resto de puestos fueron para el PSOE. Partido que tildó de “injusta” esa mayoría de miembros de UCD y que les llevó a separarse durante un periodo de tiempo del Consejo.

Aunque parece algo relativamente reciente, ya en ese tiempo existían trabajadores que luchaban por eliminar la censura a la que estaban sometidos por cargos superiores. Durante los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1978 se produjo la que sería la huelga primogénita de TVE. Es destacable que en ese año que se realizó, aún no existían otras cadenas. Pero, la que podría haber sido la huelga que cambiara el futuro de RTVE, se vio amenazada y escondida: muchos de los trabajadores del ente no asistieron porque se les conminó con el despido inmediato y en la cadena no se mostró ninguna información, lo que provocó que no llegara a los ciudadanos.

Dos años más tarde, se crea el Estatuto de la Radio y la Televisión Española de 1980 (Ley de enero de 1980)²³ por el cual, teóricamente, se pasaría de un medio dependiente del gobierno a uno autónomo. Según el Estatuto, TVE quedaría definido como “servicio

²³ El Estatuto de la Radio y la Televisión Española de 1980 puede leerse en línea, está disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1980-724

público esencial cuya titularidad corresponde al Estado”, es lo que podemos leer en su artículo 1.2. Así, TVE tenía que garantizar que cumplía los artículos 20.1 a) y d) de la Constitución de 1978²⁴ y, por tanto, asegurar a los ciudadanos una información objetiva, veraz, imparcial, plural, respetando el honor y la intimidad, la protección de la juventud e infancia y con la igualdad por bandera. En teoría esta ley fue un gran avance, pero en la práctica, no se independizaba del gobierno a TVE.

En primer lugar, el Gobierno fijaba las directrices de la programación. En segundo lugar, los miembros del Consejo de Administración serían elegidos por mitades de Congreso y de Senado, de mayoría de dos tercios en ambos casos y de entre personas con amplia relevancia profesional. Por otro lado, el hecho de que el director general fuera elegido por el Gobierno hacía imposible una democratización del ente. En definitiva, el Estatuto de 1980 vino a mostrar de cara a la sociedad una “libertad” que, en el fondo, estaba más que controlada.

La creación de este Estatuto convertiría a Fernando Castedo en el primer director general elegido por acuerdo. Castedo logró uno de los periodos más plenos de TVE, calificado por muchos como “exento de manipulación del gobierno”.

Hay que destacar de esta etapa la destitución de Iñaki Gabilondo, director de informativos que realizaba su trabajo separado del control partidista predominante. Fue destituido tras la emisión de dos reportajes: uno sobre la OTAN y, el segundo, sobre el paro con críticas hacia el Gobierno de UCD. El periódico *El País* ya se hacía eco de la situación preocupante de TVE tras esta destitución con el editorial ‘Cercos a la libertad’²⁵.

²⁴ La Constitución española recoge en su artículo 20 los derechos en relación a la libertad de expresión. Con la Ley de enero de 1980 TVE debía cumplir los artículos:

20.1 a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción

20.1 d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

²⁵ Este editorial de *El País* fue publicado el 23 de mayo de 1981 y puede leerse en línea en: http://elpais.com/diario/1981/05/23/opinion/359416802_850215.html. En este escrito decía el diario

Los once meses de Fernando Castedo en el mandato no sirvieron para realizar cambios profundos, pero entre sus resultados están: la cierta independencia de los informativos, la eliminación de los departamentos que, antes de su emisión, visionaban y la consecución de los “Principios básicos de programación” siguiendo los modelos de las televisiones públicas europeas (Bustamante, 2013).

Castedo abrirá la senda de directores fugaces y de ruptura con lo escrito en el Estatuto 1980, este dictaba “mandato inamovible de cuatro años” salvo casos de fuerza mayor, en los que la “dimisión” de Castedo no se incluye. *“Pienso que algo importante ha cambiado desde que se me nombró, pues se me exige la dimisión por haber hecho aquello para lo cual se me nombró. Es una decisión que no he tomado”*, escribió el propio Castedo en su carta de dimisión. El periódico *El País* le realizó una entrevista²⁶ en la que él mismo definía su dimisión como *“la quiebra de la transición democrática de RTVE”*.

Su sucesor en el cargo fue el cuñado de Manuel Fraga Iribarne (dirigente de Alianza Popular), Carlos Robles Piquer. Fue elegido por los miembros de UCD del Consejo de Administración sin el más mínimo consenso con la oposición. La gestión de Robles Piquer fue un retroceso para TVE, las críticas independientes despegaron y, dentro del propio, ente los trabajadores también se movieron y escribieron una carta reprochando a la dirección general su falta de imparcialidad, objetividad, pluralidad y veracidad; lo que los trabajadores denominaban como *“el creciente desprestigio público, el grave deterioro interno y la devaluación continua de nuestra dignidad profesional”*.

Finalmente, Robles Piquer dimite tras la moción de censura que realizó el PSOE por la emisión del programa *Golpe a la turca*. Lo consideraron como *“un acto de*

“quienes interioricen el programa mínimo del golpismo no sólo no lograrán defender las instituciones democráticas, sino que, con sus debilidades, medias tintas, temores y transacciones, solo conseguirán vaciar por dentro el edificio del pluralismo y del régimen constitucional y dejar su fachada dispuesta para decorar un sistema autoritario”.

²⁶ Fernando Castedo se despide de TVE con declaraciones como “me dimitieron” o “muchos dicen ser demócratas, pero no lo son”. La entrevista puede leerse en línea, está disponible en: http://elpais.com/diario/1981/10/25/espana/372812405_850215.html

irresponsabilidad, de consecuencias objetivamente desestabilizadoras, una auténtica ideología al golpismo". El Consejo de Administración lo designa como una "negligencia" y nombra a Eugenio Nasarre como nuevo director. Era uno de los miembros fundadores de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, prensa que criticaba el franquismo. Durante su mandato no pararon las críticas sobre el favoritismo de las informaciones sobre UCD.

Las elecciones de octubre de 1982 supusieron el fracaso de UCD con apenas el 7% de los votos y 12 escaños. Triunfó el PSOE de Felipe González con 202 escaños. Así, se emprendió un gobierno en el que se llevaron a cabo reformas en el sistema comunicativo y cultural: leyes de apoyo al cine, la apertura a la televisión privada y la privatización de la antigua Prensa del Movimiento franquista. Sobre todo, destaca la regulación del derecho de la sociedad a conocer la programación 11 días antes, esto se hizo a través de la Directiva de Televisión sin Fronteras de 1989 pero se llevó a cabo en julio de 1994 (BOE 13-7-1994)²⁷.

El partido socialista llevaba en sus líneas la proclamación de RTVE como "pública, pluralista, libre y democrática, estatal pero no gubernamental, descentralizada". Felipe González quería cambiar la trayectoria de TVE, pero pronto estas promesas quedaron en el olvido.

Durante el gobierno socialista de Felipe González (1982 - 1996) se suceden los siguientes directores de RTVE:

- José María Calviño (7 de diciembre de 1982 – 23 de junio de 1986);
- Pilar Miró (17 de octubre de 1986 – 13 de enero de 1989);
- Luis Solana (13 de enero de 1989-23 de febrero de 1990);
- Jordi García Candau (23 de febrero de 1990 – 10 de mayo de 1996).

El mandato de José María Calviño abarcó más de cuatro años, el que fuera exsecretario de Adolfo Suárez en RTVE, fue elegido con amplia mayoría por el Consejo de

²⁷ Este documento puede leerse en línea, está disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1994/07/13/pdfs/A22342-22348.pdf>

Administración. Durante su etapa se le criticó, por ejemplo, por emitir un reportaje sobre el pasado político de la dictadura de Manuel Fraga Iribarne. En ese momento Fraga era el dirigente de Alianza Popular, la oposición.

Los dos canales primogénitos de televisión en nuestro país, TVE-1 y TVE-2 (1966, inicialmente conocida como UHF, Ultra High Frequency), gozaron del monopolio televisivo hasta finales de los años ochenta, cuando fue aprobada la Ley de Televisión Privada y su posterior publicación en el BOE de 5-5-1988²⁸. Pero no sería concretamente hasta diciembre del año 1989, cuando Antena 3 irrumpió como la primera televisión privada. Cuatro meses más tarde, llegó Telecinco seguida de Canal + en septiembre. Estos nacimientos supusieron un cambio radical en las audiencias, financiación y publicidad de TVE.

Manfredi (2004) explica que RTVE no estaba preparada para la llegada de las televisiones comerciales:

Nuestra televisión se ha financiado desde su creación con los ingresos de la publicidad, a pesar de tener el monopolio, sus precios eran razonables y accesibles para las empresas. Hasta 1988, estos ingresos le permitieron incluso financiar RNE, que no tenía ingresos de publicidad (p. 460).

La sucesora en el cargo tras la dimisión de José María Calviño será Pilar Miró, la primera mujer directora general de RTVE, su etapa se caracterizó por la realización de entrevistas periódicas a Felipe González. Pero su dimisión en enero de 1989 se debió a la oposición interna que había en el PSOE contra ella y, además, por el gasto de millones de pesetas en obsequios para sus colaboradores. Alianza Popular, aunque ya transformada en el Partido Popular, la demandó por “malversación de caudales públicos” lo que causó finalmente su dimisión.

En su lugar el PSOE nombra a Luis Solana, quien fuera hermano del dirigente socialista Javier Solana y presidente de Telefónica durante seis años. Sus dos años al frente de TVE tuvieron muchos contravientos hasta el punto de que los cuatro partidos de la oposición firmaron un “acuerdo para la defensa del pluralismo político y la objetividad informativa

²⁸ Este documento sobre la Ley de Televisión Privada puede leerse en línea, está disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-11073>

de TVE". Se debió, en gran medida, al monopolio socialista de la parrilla durante la precampaña de las elecciones de 1993.

Tras los dos años de Solana, llegará Jordi García Candau, miembro del Consejo de Administración, y cuya designación fue apoyado por todo este. A pesar de esto, en esta etapa el PP se presenta más crítico que nunca hasta el momento y acusa al PSOE de tener "secuestrada TVE". En este tiempo, los intentos de reforma del Estatuto se reiteran.

El gobierno socialista definido mayoritariamente por muchos autores como de "consolidación de la democracia", supuso, sin embargo, para RTVE un estancamiento en el régimen autoritario del que políticamente habíamos salido. El Estatuto de 1980 no tuvo todo el auge previsto ni se aplicaron correctamente cada una de los puntos que a él pertenecían: consejos asesores, participación de los trabajadores, derecho de acceso social, entre otros.

En los comicios de 1996 el partido socialista pierde y vivirá las consecuencias de no haber transformado TVE cuando pudo hacerlo.

El nuevo presidente del Gobierno, José María Aznar, gobernará España durante los siguientes ocho años (1996 - 2004). Aunque en los Programas Electorales de 1996²⁹ y del 2000³⁰, el PP recoge siempre artículos con objetivos claros para crear una RTVE no gubernamental y con cambios en el Estatuto de 1980, lo cierto es que todo quedó en papel mojado.

Durante las dos legislaturas populares, se suceden cinco directores generales de TVE:

²⁹ Programa Electoral del Partido Popular para las elecciones del año 1996. Este documento puede leerse en línea, está disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1150-20090908161854.pdf>

³⁰ Programa Electoral del Partido Popular para los comicios del año 2000. Este documento puede leerse en línea, está disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1151-20090908162133.pdf>

- Mónica Ridruejo (10 de mayo de 1996 – 7 de febrero de 1997);
- Fernando López - Amor (7 de febrero de 1997 – 20 de noviembre de 1998);
- Pío Cabanillas (20 de noviembre de 1998 – 26 de abril de 2000);
- Javier González Ferrari (12 de mayo de 2000 – 19 de julio de 2002);
- José Antonio Sánchez (19 de julio de 2002 – 23 de abril de 2004). Este último volvió a ocupar el cargo 10 años después, desde el 23 de octubre de 2014 es el actual presidente de la Corporación.

La segunda mujer en llegar a la dirección de TVE no consiguió el apoyo de la mayoría del Consejo de Administración y atravesó un periodo complicado, tanto económicamente como políticamente, por la situación en la que se encontraba España. Presentó al Gobierno un Plan de Renovación y lanzó una oferta de canales digitales para su emisión nacional e internacional. Sin embargo, a los nueve meses dimitió al no tener el Gobierno intención de reestructurar TVE.

Su sucesor fue Fernando López Amor, militante, diputado del PP y “cuyo nombramiento lo conocerá el Consejo de Administración por fax” (Bustamante, 2013, p. 165). Se le acusó de la gran manipulación que estaba sufriendo TVE con 19 sesiones de control parlamentario, lo que provocó su destitución al poco más de doce meses de mandato.

El siguiente en ocupar el cargo fue Pío Cabanillas, hijo del ministro del mismo nombre de Información y Turismo durante la dictadura franquista y más tarde con UCD. En año y medio de mandato, acude a 15 sesiones parlamentarias.

En los comicios del 2000, el PP triunfa en el Congreso de los Diputados, ocho escaños por encima de la mayoría absoluta. Este resultado le benefició a la hora de aprobar leyes y decretos, lo que desencadenó un malestar en la población y enfrentamientos en la política.

El mayor cambio legal que se produce en este periodo fue la transformación de la definición de servicio público y la reestructuración de sus misiones ya que el concepto del Estatuto de 1980 no cumplía con la normativa de la UE.

Otro hecho destacable de esta etapa es el debate social que circula sobre los contenidos televisivos y la denominación de la llamada “tele-basura”. En 2001, el PSOE propuso un pacto de Estado entre todos los grupos parlamentarios para reformar RTVE y desgubernamentalizar TVE. Esto hizo que aumentara el debate sobre las televisiones públicas.

El primer director general de TVE tras las elecciones del 2000 será Javier González Ferrari, periodista, exdirector de RNE y director de los informativos desde hacía cuatro años. Su nombramiento no gustó al Consejo de Administración, aunque todas las críticas durante su etapa se las llevó su mano derecha, Alfredo Urdaci, director de informativos. Algunos de los temas por los cuales le llovieron las críticas fueron: la censura en la retransmisión de TVE de los Goya, la manipulación en las elecciones vascas, la polémica información sobre la huelga general del 20 de junio, entre otras.

Así, en 2002 fue designado José Antonio Sánchez, periodista y subdirector de *La Razón* de la mano de Luis María Ansón. Las pugnas por el Gobierno quedaban reflejadas en el ente: se suceden 13 comisiones de control y, por primera vez en España, la Audiencia Nacional condenó a RTVE por manipulación informativa en la huelga general de junio de 2002. Los dirigentes del ente quisieron encubrir la huelga para no perjudicar al Gobierno ya que se realizaba en contra de la reforma del subsidio de desempleo de Aznar.

Esta manipulación provocó que la Audiencia Nacional ordenara que el 16 de octubre de 2003 se leyera la sentencia³¹ en un telediario de TVE. La lectura fue realizada por el

³¹ La sentencia de la Audiencia Nacional que tuvo que leer Alfredo Urdaci en los telediarios de TVE fue: *“La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha estimado favorablemente la demanda interpuesta por el sindicato CC.OO. contra el Ente Público Radiotelevisión Española y Televisión Española S. A., por vulneración de los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical como consecuencia del tratamiento informativo ofrecido durante la huelga general del pasado 20 de junio de 2002. La sentencia, que aún no es firme, obliga a Televisión Española a emitir, durante un día, una información completa del*

propio director de informativos, Alfredo Urdaci, pero con un estilo más apresurado de lo usual y en el cierre del telediario de la noche de TVE-2. En la sentencia, aparecía el sindicato Comisiones Obreras y Urdaci se refirió a ella solo con las siglas “CCOO”, esto fue objeto de indignación para muchos espectadores y aumentó aún más la repercusión mediática.

Esta sentencia se consiguió gracias al trabajo realizado por AIDEKA, una entidad que se dedica al estudio del tratamiento informativo y que está constituida por investigadores de la comunicación.

Tal era el malestar que había en TVE y en la sociedad que el cambiar la trayectoria de TVE se convirtió en una propaganda de partido. José Luis Rodríguez Zapatero, el que será el nuevo presidente del Gobierno, decía en sus mítines: “Si ganamos, TVE no será una televisión de partido”.

El año 2004 puso el fin a la hegemonía del PP y el renacimiento de un PSOE con 164 diputados por los 148 que obtuvo Mariano Rajoy. Fueron unas elecciones marcadas por el 11-M, el peor atentado de la historia de nuestro país, que ocurrió tan solo tres días antes de los comicios.

El nuevo presidente del Gobierno en su discurso de investidura mencionó su intención clave de cambiar TVE y la agencia EFE (los dos medios públicos), eliminando el control al que estaban sometidos. El día de su investidura declaró: *“El Consejo de Ministros procederá, de inmediato, a nombrar un Consejo Independiente de Expertos, para que en un plazo no superior a nueve meses formule una propuesta que el Gobierno se compromete a traducir en disposiciones legales mediante el correspondiente proyecto de ley que remitiremos a las Cámaras en el primer semestre de 2005”.*

fallo en todos sus telediarios. Radio Televisión española y Televisión Española S. A., han recurrido esta sentencia ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo”.

Este Consejo independiente gozaba en España de novedad puesto que no había existido ninguno a diferencia de Europa, donde eran conocidas las “comisiones reales” británicas o las *missions* francesas. El Consejo Independiente de Expertos, compuesto por un presidente y cuatro vocales, desaparecería una vez cumplido su fin. Estaba formado por un conjunto de catedráticos³², siendo su presidente Emilio Lledó.

Tras mucho revuelo tanto positivo como negativo en torno al “Consejo de sabios”, nombre con el que se le conocía coloquialmente, el 21 de febrero entregó un informe³³ con 202 páginas en el que realizaban propuestas para sus contenidos (punto 3.3 del informe), presentaron un nuevo régimen jurídico y organizativo a través de una gestión independiente y eficiente (punto 3.4 del mismo) y el método para llegar a un modelo de financiación transparente, equilibrado y sostenible (punto 3.5 del informe).

El informe desató una gran oleada de críticas por parte de la prensa de distintos conglomerados mediáticos como Vocento y Planeta, aunque también muestras de apoyo procedentes de *El País*, *La Vanguardia* y la Federación de Sindicatos de Periodistas, entre otros.

Este informe fue el detonante para el nacimiento de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal 17/2006, de 5 de junio³⁴. Hay que destacar que, con respecto al informe del “Consejo de sabios”, modificaron algunos puntos como la elección del presidente de la Corporación y los miembros del Consejo. A pesar de ello, trae consigo

³² Los miembros del Consejo Independiente de Expertos eran: Emilio Lledó, presidente del Consejo y catedrático de Filosofía; Fernando Lázaro Carreter, académico y presidente de la RAE; Fernando Savater, catedrático de Filosofía y escritor; Victoria Camps, catedrática de Ética y vicepresidenta del Consejo Audiovisual de Cataluña; y Enrique Bustamante, catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Fernando Lázaro Carreter murió durante el periodo preelectoral y en su puesto nombraron al presidente de la Asociación de Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja.

³³ Este informe se puede encontrar en línea en la plataforma *Teledetodos*, en el siguiente enlace: <http://teledetodos.es/index.php/documentacion/publicaciones-e-informes/111-informe-para-la-reforma-de-los-medios-del-estado-2005/file>

³⁴ La Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal 17/2006 puede leerse en línea, está disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/06/06/pdfs/A21207-21218.pdf>

disposiciones para despolitizar su gestión, asegurar su independencia profesional y ser un servicio público (Bustamante, 2013).

Por un lado, se aumentó el número de consejeros, de 8 se pasó a 12, de ellos, 10 serían elegidos por el Congreso y el Senado con mayoría de dos tercios. Además, en el informe se recogía que el presidente tenía que ser nombrado por el Consejo en un concurso público, pero con la Ley el presidente era nombrado por consenso entre los 12 consejeros. Aunque hay que señalar que esta fue una opción sostenida por diversos grupos parlamentarios, excluyendo a PP y CiU.

Otro punto que lo diferenciaba del informe fue la falta de alusiones a la descentralización territorial de producciones y emisiones. Pero, a pesar de estas diferenciaciones y otras de menor relevancia, la ley seguía las pautas del informe. Fue aprobada, aunque con el voto contrario de los populares.

En este contexto, también se creó la Corporación de Radio y Televisión Estatal (CRTVE), dos sociedades mercantiles, sociedad TVE y sociedad RNE, que utilizaban solamente capital público como garante de la autonomía de RTVE. Esto era gestionado por el Consejo de Administración.

Los cuatro directores de TVE durante esta etapa socialista fueron:

- Carmen Caffarel (23 de abril de 2004 – 15 de enero de 2007);
- Luis Fernández (15 de enero de 2007 - 11 de noviembre de 2009). A partir de este, el término utilizado pasa a ser presidente;
- Alberto Oliart (24 de noviembre de 2009 – 6 de julio de 2011).

Carmen Caffarel, fue designada sin la mayoría del Consejo de Administración y su periodo está caracterizado por el endeudamiento de TVE. Fue durante su mandato donde se publicó la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal de 5 de junio.

Otro de los debates de la VIII legislatura fue el³⁵, Ley 10/2005, aunque llevaba ya varios años gestándose.

En elecciones del 9 de marzo de 2008, Zapatero repitió el triunfo con seis escaños más que en 2004 (169 escaños frente a los 154 del PP). Presidencia que no duraría los cuatro años estipulados, ya que el 11 de julio de 2011 Zapatero disolvería las Cortes y convocaría comicios para el 20 de noviembre.

Fue una legislatura complicada debido a la crisis que estaba atravesando España y Zapatero llevó a cabo el mayor recorte de gastos sociales de la democracia (congelación de pensiones, recortes en el salario de los funcionarios).

En esta legislatura se crea el Consejo de Informativos de TVE (15 de julio de 2008) debido a la gran manipulación en la que estuvo envuelta TVE en la legislatura de José María Aznar, la mejora y el avance de RTVE con la llegada de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal y el compromiso que presentaba el partido socialista con la sociedad en su programa electoral.

Dos años tardó en llegar el Consejo de Informativos a pesar de que ya en el artículo 24 de la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal se le citase, también sus homónimos en RNE y en el área de interactivos de RTVE. Se les presentaba como “órganos internos de los profesionales de la información de la Corporación de RTVE para velar por su independencia y la objetividad y la veracidad de los contenidos informativos difundidos”.

Pero antes del nacimiento del Consejo de Informativos hay que citar al Consejo Provisional de Informativos (CPI) y al Comité contra la Manipulación Informativa. El segundo en su año de vida (marzo 2003 – febrero 2004) produjo 36 informes en los que predominaba la manipulación sufrida por TVE (Lakidain y Patterson, 2012, p.103).

³⁵ El documento puede leerse en línea, está disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-10069>

El CPI se constituyó en febrero de 2014 cuando 295 trabajadores de Torrespaña votaron a los siete componentes que lo formarían.

Al año siguiente de promulgarse la Ley 17/2006, el Consejo de Administración y el presidente Luis Fernández Fernández impulsan los comicios para crear la Comisión Redactora de la Propuesta del Estatuto de Información para RTVE. Esta Comisión fue quien se encargó de realizar lo que se conocería como Estatuto de Información para la Corporación de RTVE. Se pensaba que el Estatuto se iba a aprobar íntegro, pero el Consejo de Administración acortó parte de los derechos dictados por la Comisión Redactora. El principal fue no incluir en el Estatuto a todas las áreas que no pertenecieran a informativos.

El 18 de abril se celebró el referéndum por el cual el Estatuto se aprobó con un 70,8% mientras que un 21,4% votaron negativo. Solo acuden a las urnas el 52,3% (Lakidain y Patterson, 2012, p. 107).

Según el Estatuto, son competencia del Consejo de Informativos: participar en la elaboración de los libros de estilo, informar el Consejo de Administración de las posibles manipulaciones y malas prácticas, dar amparo a los profesionales de la información en términos regulados en su Estatuto, entre otros.

En este periodo, el presidente era Luis Fernández: siendo el primer dirigente del ente elegido por consenso entre los partidos políticos. Su mandato se prolongó tres años, al presentar su dimisión el 11 de noviembre de 2009 por motivos “estrictamente personales”. Su mandato estuvo marcado por la incertidumbre de que procediera de la empresa privada Promofilm y por no cumplir el nuevo modelo legal de TVE.

Su sucesor en el cargo fue Alberto Oliart y cuya designación fue llevada a cabo en consenso por PP y PSOE, aunque fue muy criticada por la edad del presidente y por poseer un currículum donde la televisión estaba ausente. Su designación fue para tres años, pero solo alcanzó los ocho meses por un “supuesto escándalo por la adjudicación de un contrato menor a una empresa dirigida por su hijo” (Bustamante, 2013, p. 270).

A finales del año 2010, las competencias del Consejo de Informativos se abren camino hasta programas con contenidos de entretenimiento (*Comando Actualidad, Españoles por el mundo*), de manera que el Estatuto de Informativos también velaría por la mayor independencia de estos.

Las elecciones adelantadas supusieron la pérdida de 59 diputados para el PSOE (logra 110) en beneficio del PP, que se hace con mayoría absoluta con 186 escaños. La legislatura de Rajoy llegaba en un momento difícil para España en el que el objetivo esencial era reducir el déficit público.

El Gobierno de Rajoy es definido por Enrique Bustamante y por muchos otros académicos como “el mayor ataque en democracia contra el servicio público”.

8. Actualidad de TVE (2011-2017)

El mes inicial de Rajoy en el Gobierno se caracterizó por el primer recorte al ente, por el cual se pasaría de una subvención 535 millones a 331. Pero, lo que más dañó al medio público, fue el Real-Decreto Ley³⁶ 15/2012 de 20 de abril³⁷, en él se echaba por alto la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal de 2006 y la Ley General Audiovisual de 2010 de las legislaturas socialistas. Se modificaron los aspectos más democráticos de la primera ley, excusándose en “la experiencia acumulada” que el PP había sufrido con esa ley.

Esta ley, presente en la actualidad, abocaba a TVE a ser un medio aún más gubernamental. La mayoría cualificada de dos tercios para la elección del presidente de la Corporación ya no era necesaria: si en una primera vuelta no se conseguían, trascurridas 24 horas se llevaría a cabo una segunda votación en la que solo bastaría la mayoría absoluta.

De este modo, desaparecía el consenso para la elección del presidente y de los órganos de administración y toda votación quedaba controlada por el PP, puesto que contaba con la mayoría en ese momento. La reforma introducida se emitió con la “urgente”

³⁶ Los Decretos-Leyes son muy comunes cuando un grupo parlamentario posee mayoría absoluta y quiere aprobar una ley de forma fácil y rápida. El Decreto-Ley está recogido en la Constitución española en el artículo 86: “En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general”.

³⁷ Este documento puede leerse en línea, está disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5338.pdf>

En el comienzo de la página tercera de este documento puede leerse: “Las modificaciones que se llevan a cabo mediante el presente Real Decreto-ley garantizan la independencia de la radio y televisión pública que proclama la Ley 17/2006, al mantener la posibilidad de que exista un consenso político en la elección de los miembros del Consejo de Administración y del presidente de la Corporación RTVE”. Se dice que hay “consenso político” cuando el propio partido tenía mayoría absoluta y, sabiendo, que aprobaba por sí solo el Decreto-Ley y elegía a los miembros del Consejo de Administración y al mismo presidente de la Corporación.

necesidad de no haber presidente. El Partido Popular ganó las elecciones en diciembre y, cuatro meses después, llevó a cabo el Decreto-Ley 16/2012.

Por otro lado, el Consejo de Administración vio reducidos sus 12 miembros a 9 bajo el escrito “siendo imprescindible su reducción para garantizar un funcionamiento eficaz y eficiente de la Corporación”. Se prescindía así de tres de los miembros cuya designación pertenecía al Congreso de los Diputados.

Desde el citado Consejo de Informativos emitieron un comunicado³⁸ el día siguiente a su aprobación, en él, denunciaban lo dictado en el Decreto-Ley diciendo que “aunque la razón esgrimida en el Decreto-Ley, es garantizar un funcionamiento más eficaz de la Corporación RTVE, la fórmula elegida podría menoscabar su independencia y, en consecuencia, la de sus Servicios Informativos”. Criticaban la modificación de la Ley de 2006 sobre todo en normativa para elegir los miembros del Consejo de Administración y del presidente de TVE.

Tal y como explicaba Marcelo Camacho, periodista y sindicalista de TVE en su artículo: *La sociedad cambia, los medios públicos de comunicación también*³⁹: “la reforma de RTVE del PSOE que nació ya limitada fue decapitada por el PP”.

En ese momento, el presidente de la Corporación era Leopoldo González Echenique, abogado del Estado y cercano a Soraya Sáenz de Santamaría y al PP, cuyo currículum en el campo audiovisual era insuficiente para este puesto. Algo similar ocurrió en la formación del Consejo de Administración, de los cuales solo dos miembros eran respaldados por su experiencia profesional en RTVE.

Los presidentes de RTVE durante la etapa popular (2011-2017):

- Leopoldo González Echenique (29 de junio de 2012 – 25 de septiembre de 2014);

³⁸ Este comunicado puede leerse en línea, está disponible en: <http://www.consejoformativostve.es/comunicados/comunicados/55-una-reforma-que-hace-peligrar-la-independencia-de-rtve.html>

³⁹ Este artículo de Marcelo Camacho puede leerse en línea en la plataforma *Teledetodos*, está disponible en: <http://teledetodos.es/index.php/blogs/item/1102-la-sociedad-cambia-los-medios-publicos-de-comunicacion-tambien>

- José Antonio Sánchez Domínguez (23 de octubre de 2014-actualidad).

El presidente de informativos, Julio Somoano, tampoco fue bien recibido por la mayoría de los trabajadores de informativos que lo consideraron “no idóneo” con un 79,97% de los 472 votos emitidos, solo el 8,05% a favor. Esto se debe a que Somoano tenía una amplia carga manipuladora a sus espaldas durante su estancia en TV Madrid, periodo en el que favorecía a Esperanza Aguirre. La incorporación de Somoano supuso el cese de Fran Llorente como director de informativos y de muchos trabajadores de la etapa socialista como la periodista Ana Pastor, que dirigía *Los desayunos de TVE*, y de Alicia Gómez Montano, que conducía *Informe Semanal*.

Bajo la dirección de Fran Llorente (2004 – 2012), los Servicios Informativos de TVE, sus programas y sus profesionales obtuvieron más de 200 premios, entre ellos varias condecoraciones concedidos por la Academia de la Televisión, premios Ondas y TP Oro. Incluso, en el año 2009 el Telediario Segunda Edición logró el galardón internacional de mejor informativo en los *TV News Awards*, y en 2010 el *Global Peace Award*, por la cobertura de los conflictos internacionales.

Así, el cese de muchos trabajadores de TVE con amplia trayectoria y prestigio tuvo como consecuencia de la pérdida de espectadores. Del primer puesto con el 14,7 de share pasó al 11,5%, por detrás de Telecinco y Antena 3. También, series de gran audiencia, como *Amar en tiempos revueltos* y *Águila Roja*, se trasladaron a las cadenas privadas, Antena 3 y Telecinco, respectivamente.

En un contexto de amplias denuncias cada semana, en septiembre de 2014 dimitió Echenique, su sucesor fue Manuel Peñalosa, miembro del Consejo de Administración. Este estaría solo un mes, ejerciendo de presidente en funciones hasta el nombramiento de José Antonio Sánchez Domínguez. Quien ya ocupó este cargo entre 2002 y 2004, llegaría otra vez al puesto tras haber sido responsable de Telemadrid, una cadena que, como ya hemos comentado antes, destaca por su manipulación en favor del PP.

Otra vez se nombraron a trabajadores por su proximidad ideológica con el PP, por ejemplo, Antonio Álvarez Gundín como director de informativos, Carmen Sastre como directora de contenidos y José Gilgado, los nombramientos de todos ellos fueron criticados por los trabajadores de TVE y el Consejo de Informativos debido a su trayectoria. En una noticia del periódico digital *infoLibre* del 29 de octubre de 2014⁴⁰ recogían estos cambios en TVE como “un paso decidido a un control férreo sobre cualquier información que pueda erosionar al gobierno de Rajoy y al PP en un año en el que se han de celebrar elecciones municipales, autonómicas y generales”.

El Consejo de Informativos se pronunció también sobre estos cambios en TVE explicaban en el comunicado⁴¹ emitido el miedo que sentían “ante la posibilidad de que estos relevos oculten la intención de imponer un control aún mayor sobre la información de los Telediarios”. Además, se valían en el hecho de que “no existen razones profesionales que lo justifiquen”.

El actual presidente de la Corporación, José Antonio Sánchez Domínguez, pasaría a ser recordado en la historia por unas declaraciones que realizó el 26 de marzo de 2003 (en su anterior etapa como director general) en una Comisión de Control Parlamentario de RTVE:

“En los informativos de Televisión Española se da lo que dice su director, que para eso está y para eso se le paga, para que sea él el que diga con qué se abre un telediario, qué información se da y qué información no se da. Si las informaciones las tuvieras que dar los redactores y no el director, sobraría el director. Por lo tanto, lo que usted llama manipulación es una forma normal y común de trabajar en cualquier parte del mundo, donde solo se dice, se publica y se edita lo que dice el que manda, que es el director, que para eso está”. (Lamuedra Graván, 2012, p. 104)

⁴⁰ Esta noticia del periodista Jaime Olmo puede leerse en línea en la web de *infoLibre*, disponible en: http://www.infolibre.es/noticias/medios/2014/10/29/julio_somoano_destituido_como_director_informativos_tve_23256_1027.html

⁴¹ Este comunicado puede leerse en línea, disponible en: <http://www.consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/157-la-redaccion-de-tve-rechaza-los-cambios-en-los-informativos.html>

Tanto es el malestar de los trabajadores de TVE que realizaron un referéndum tras el nombramiento de José Antonio Sánchez. La participación fue del 44'24%. De los 1.684, censados votaron 745. De ellos, 573 (76'91%) se pronunciaron en contra, 28 (3'75%) votaron a favor y 144 (19'32) en blanco. Por tanto, una amplia mayoría no consideraba a Sánchez un buen presidente de RTVE, el Consejo de Informativos realizó un informe con los resultados y los llevaron al Consejo de Administración y al Congreso de los Diputados denunciando que “la contratación de personal externo y su nombramiento para responsabilidades editoriales, cuando existe personal interno altamente cualificado, supone un agravio para los trabajadores y un gasto injustificado”.⁴²

En este contexto, por primera vez en la historia, el 25 de mayo de 2014, la audiencia eligió a una cadena privada, *La Sexta*, para seguir los resultados de unas elecciones, en este caso las elecciones al Parlamento europeo. La cadena privada alcanzó un 11,3 de share (2 millones de espectadores) mientras que TVE se quedó en un 10% de share (1.9 millones de espectadores) según hemos podido saber gracias a los datos que arroja la Cadena Ser⁴³.

Al año siguiente en las elecciones locales y autonómicas, TVE volvió a destacar por su manipulación. En este caso el programa *Especial elecciones* del Canal 24 horas, un programa que debería centrarse en el análisis de los cambios políticos que se dieron en las elecciones, se limitó a exaltar aquellas ciudades en las que el PP se había visto beneficiado, mostrando datos e imágenes favorecedores y no en los que el PP había perdido, como en Madrid y la Comunidad Valenciana. No se hizo alusión en ningún momento a los dos millones y medio de votos que había perdido. Tampoco mostraron la rueda de prensa de Ada Colau cuando se convertía en la alcaldesa de la ciudad de Barcelona y se centraron en la comparecencia de Soraya Sáenz de Santamaría, la vicepresidenta del Gobierno, y de Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, en la que citaron los datos de participación y asignación de ayuntamientos por capitales y comunidades. Los criterios periodísticos deberían haberse decantado por la primera

⁴² Lamuedra Graván, 2013.

⁴³ Para más información puede leerse la noticia en línea, disponible en: http://cadenaser.com/ser/2014/05/26/television/1401071728_850215.html

opción, cosa que no ocurrió. El Cdi emitió un comunicado⁴⁴ en el que acusaban a TVE “de mala práctica periodística, de manipulación progubernamental y falta de independencia”.

En el foro ‘La España de los pactos: cambio o inmovilismo’ que se produjo el 16 de julio de 2015, el vicesecretario de comunicación del Partido Popular, Pablo Casado, cargó contra la nueva web de prensa del Ayuntamiento de Madrid y declaró que “controlar la prensa es propio de regímenes totalitarios” y que “cualquier intento de recortar a los medios de comunicación libres es un ataque contra las libertades de cualquier democracia”. “Espero que aquí en España los partidos constitucionalistas podamos acabar contra este tipo de medidas”, señaló el popular. Las declaraciones de Pablo Casado son sorprendentes si se conoce la historia y la actualidad de RTVE con el partido al que sirve⁴⁵.

Desde 2011 las denuncias por parte del Consejo de Informativos eran cada vez más continuas. El hecho de que se tuvieran que repetir las elecciones del año 2015 (20-D) hizo aumentar la manipulación para que el PP se viera beneficiado en los comicios que se celebraron seis meses después, los del 26-J.

El PP volvería a ganar las elecciones de finales de 2015, pero atrás quedaría la mayoría absoluta de 2011, logró 123 escaños. El resultado electoral⁴⁶ fue el más repartido de la historia de la democracia en España, esto provocó unas segundas elecciones porque ningún partido quería alinearse en favor del PP, ya que la corrupción de los populares estaba a la orden del día.

⁴⁴ Este comunicado puede leerse en línea, disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/196-el-cdi-de-tve-reclama-la-dimision-de-los-responsables-de-los-servicios-informativos-de-tve-y-la-cancelacion-del-programa-asi-de-claro.html>

⁴⁵ Para más información puede leerse en línea la noticia del periódico digital *El Confidencial* http://www.elconfidencial.com/espana/2015-07-16/pablo-casado-controlar-a-la-prensa-es-propio-de-regimenes-totalitarios_930560/. Estas declaraciones se hicieron eco en las redes sociales y, sobre todo, en Twitter donde la sociedad se manifestó con tuits como “Por fin el PP lo reconoce” o “Controlar la prensa es propio de regímenes totalitarios, por eso, el PP controla RTVE y todos los grandes medios”.

⁴⁶ Para más información acerca de cómo quedó el Congreso de los Diputados tras los comicios del 20 de diciembre de 2015, está disponible en: <http://resultados.elpais.com/resultats/eleccions/2015/generals/congreso/>

El PSOE obtuvo 90 escaños, su dirigente, Pedro Sánchez, intentó formar gobierno, pero fracasó en la investidura al no obtener los apoyos necesarios. El 4 de marzo de 2016, en una segunda vuelta, obtuvo 131 votos a favor (PSOE, Ciudadanos y Coalición Canaria) y 219 votos en contra (PP, Podemos y los partidos minoritarios). Por tanto, fracasó la XI legislatura, la primera vez en la historia en la que un candidato a la presidencia de España no conseguía formar gobierno. De este modo, se disolvieron las Cortes y se convocaban elecciones para el mes de junio.

Mariano Rajoy, que fue presidente en funciones durante 315 días, en las elecciones de junio de 2016⁴⁷ lograría 137 escaños y formaría gobierno en la segunda vuelta gracias a un pacto con Ciudadanos (32 escaños), el diputado de Coalición Canaria y la abstención de la gran mayoría de los diputados del PSOE.

Los ceses han seguido ocurriendo, muy conocido fue el de Cristina Puig, despedida por las objeciones que realizaba a sus superiores a la hora de realizar el programa el *Debate de la 1*. Este despido disciplinario ataca al Manual de Estilo de TVE, al derecho que dicta: "los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión". La extinción a Cristina Puig se produjo poco después de que Eladio Jareño fuera designado como director de TVE Cataluña. Este había sido ex responsable de Comunicación de Alicia Sánchez-Camacho, presidenta del PP en Cataluña.

Un caso del cual se hizo eco y que una vez más puso a TVE en el punto de mira fue ocultar las grabaciones en las que aparecían el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y del director de la Oficina Antifraude de Cataluña, Daniel de Alfonso. En esta conversación hablaban sobre incriminar penalmente a dirigentes de los partidos catalanes Esquerra (ERC) y Convergència (CDC). No solo censuraron estas grabaciones, sino que además manipularon la información: emitieron las declaraciones de Jorge Fernández Díaz, pero las ruedas de prensa de Artur Mas y de Francesc Homs solo ocuparon unos segundos del

⁴⁷ Para más información acerca de cómo quedó el Congreso de los Diputados tras los comicios del 26 de julio de 2016, está disponible en: <http://resultados.elpais.com/resultats/eleccions/2016/generals/congreso/index.html>

final. La información estuvo tan manipulada que incluso se habla de "intercambio de información" entre ambos, cambiando por completo lo que realmente había sucedido.

Han seguido luchando e incluso Jenaro Castro, director de Informativos No Diarios y del programa *Informe Semanal*, ha comparado al Consejo de Informativos con ETA. El Cdi lo consideró un "insulto inadmisibles para una institución que forma parte de la estructura legal de RTVE". Esto se produjo cuando el Cdi le preguntó por qué *Informe Semanal*, no había hecho alusión ni emitido nada del fin de la violencia de ETA, la respuesta fue: "Resulta curioso e inquietante observar que utilizáis con naturalidad el lenguaje de la banda terrorista ETA "cese de la violencia" o "cese de la actividad armada, para referirse a terrorismo puro y duro que causó más de 800 muertes". Estos hechos se produjeron en diciembre de 2016 y el Consejo exigió su cese, pero de nada sirvió ya que a día de hoy sigue en su puesto.

Jenaro Castro vuelve a ser protagonista con el reportaje *Presunción de inocencia*⁴⁸ de *Informe Semanal*. Poniendo sobre la mesa las garantías y el derecho a la presunción de inocencia de todos los ciudadanos, Rita Barberá⁴⁹ fue la protagonista con su muerte. En la pieza comenzaba hablando el jefe de Cardiología del Hospital La Paz diciendo "el grado de tristeza y depresión está relacionado con más enfermedades cardiovasculares y más muertes". La polémica con este reportaje estaba servida y su intención es clara: culpar con frases como "*trágico desenlace*", "*espectáculo circense*", "*linchamiento*", "*daño irreparable*", "*tratamiento inadecuado de los casos de corrupción*", a los medios de no cumplir su papel de respetar la presunción de inocencia de la acusada.

⁴⁸ Se puede ver el reportaje *Presunción de inocencia* (3 de diciembre de 2016), con una duración de 9.01 minutos, en RTVE.es: <http://www.rtve.es/alicarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-presuncion-inocencia/3819592/>

⁴⁹ Rita Barberá fue alcaldesa de Valencia durante 24 años y senadora popular desde 2015. A lo largo de su trayectoria se vio envuelta en diferentes casos de corrupción política, como Gürtel, Emarsa, Nóos o Imelsa. Falleció el 23 de noviembre de 2016, dos días después de que declarara ante el Tribunal Supremo por blanqueo de capitales. En un primer momento se pensó que había muerto de un infarto, sin embargo, su autopsia en febrero aclaró que murió por problemas en el hígado que le provocaron un fallo multiorgánico. El hecho de que se hablara de que había muerto de un infarto hizo que se acusase a los medios de "llevarla a la muerte" por el "acoso" mediático que recibía.

Este reportaje enfadó tanto a periodistas como a ciudadanos tildándolo de “falso”, “patético” y de “locura total”, entre otras cosas.⁵⁰

En enero de 2017, el Grupo Parlamentario Socialista presentó en el Congreso de los Diputados su proposición para modificar la Ley 17/2006 con el objetivo de “recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos”. Con la consideración de la propuesta se pretende retomar el modelo establecido en la Ley de 2006 del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y vigente hasta la reforma en 2012 de Mariano Rajoy. Pero no fue hasta el 28 de marzo cuando se debatió en la cámara la reforma de RTVE.

Tanta es la presión a la que se ven sometidos los profesionales de TVE que el día 16 de febrero de 2017 entregaron en el registro del Congreso de los Diputados 2.225 firmas de sus trabajadores. Con este escrito exigían “medidas urgentes” que garantizaran que el ente público no sea usado “como instrumento de propaganda partidista o gubernamental”.

En este contexto, la APM (Asociación de la Prensa de Madrid) realizó dos comunicados, el primero criticaba la censura, manipulación y control que realiza el Gobierno en TVE⁵¹; el segundo denunciaba las amenazas e insultos que han sufrido los periodistas por parte de dirigentes de Podemos⁵². Mientras que el primer comunicado no se emitió en TVE, el segundo abarcó tanto los informativos y el programa de las mañanas de TVE *Los Desayunos*. A estos comunicados solo los separan once días. Estamos ante otro ejemplo

⁵⁰ Para tener más información sobre los comentarios críticos que recibió, se puede ver en línea, disponible en: http://www.huffingtonpost.es/2016/12/04/informe-semanal-barbera_n_13412362.html

⁵¹ El día 24 de febrero de 2017 la APM emitió un comunicado instando a los partidos políticos a “garantizar cuanto antes la independencia y profesionalización de RTVE” creyendo “imprescindible la despolitización de la radiotelevisión pública” para que TVE pueda cumplir con su trabajo de servicio público. El comunicado puede leerse en línea, disponible en: <http://www.apmadrid.es/comunicado/la-apm-insta-a-los-partidos-a-pactar-una-rtve-independiente-y-profesionalizada/>

⁵² Este comunicado fue publicado el 6 de marzo de 2017 como “una petición de amparo para un grupo de periodistas que se sienten acosados y presionados por el equipo directivo de Podemos”. Explican que poseen los testimonios y pruebas documentales de los dirigentes, amenazando de forma personal y privada con mensajes y llamadas intimidantes. La APM tilda de que ese comportamiento es “incompatible con el sistema democrático”. Puede leerse en línea, está disponible en: <http://www.apmadrid.es/comunicado/comunicado-de-apm-ante-el-acoso-de-podemos-a-periodistas/>

más de selección de información según lo que pueda favorecer o estropear la imagen del gobierno popular.

Tal y como explica Xabier Fortes, vicepresidente del Consejo de Informativos de TVE, en un artículo de opinión realizado para *infoLibre*⁵³: “si la noticia afecta a la oposición abrirá los informativos y si perjudica al Gobierno o al partido que lo sustenta con suerte irá en un breve”.

El 28 de marzo y frente a la atenta mirada de todos los que luchan incansablemente por un medio público independiente del Gobierno, se celebró en el Congreso de los Diputados la sesión⁵⁴ en la que con 333 votos a favor y solo tres abstenciones se aceptaría la modificación de la Ley 17/2006 de 5 de junio. El PP votó contra su propia propuesta evitando así una derrota pública y que se le echaran encima.

El Grupo Socialista propuso que, de los doce consejeros de RTVE, ocho fueran designados por el Congreso y, los otros cuatro, por el Senado. Además, se planteó que los candidatos se presenten y comparezcan en ambas cámaras, así los diputados podrán decidir con más capacidad y algo a la hora de votarlos y designarlos como profesionales que van a dirigir el ente público de todos los ciudadanos españoles. El Grupo Socialista solicitó que se tramitara por el procedimiento de urgencia según lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

El Cdi emitió un comunicado⁵⁵ dando las gracias al Congreso por la decisión tomada:

Llevamos cinco años denunciando la manipulación en los programas informativos a favor del Gobierno. Y, por esa razón, este acuerdo parlamentario supone el reconocimiento a una labor que ha consistido en vigilar el pleno cumplimiento del derecho a la información que tienen los ciudadanos.

⁵³ Este artículo fue publicado el 7 de marzo de 2017 en el periódico digital *infoLibre* y puede leerse en línea, disponible en: http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2017/03/08/periodismo_contarlo_todo_62161_1023.html

⁵⁴ Pueden ver esta sesión del Congreso de los Diputados en línea, disponible en: <http://www.congreso.es/wc/wc/audiovisualEmisionSemiDirecto?codOrgano=400&codSesion=40&idLegislaturaElegida=12>

⁵⁵ Este comunicado puede leerse en línea, disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/286-los-consejos-de-informativos-piden-el-relevo-directivos-rtve.html>

A pesar de que un mes antes los miembros del Consejo de Informativos llevaron al Parlamento más de 2.225 firmas recogidas, Jenaro Castro, el director de *Informe Semanal*, siguió manejando los reportajes del programa en favor del Gobierno. En este caso, el gran protagonista fue el ya expresidente de la región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez⁵⁶. La oposición, a pesar de que tuvo mucho que ver en la dimisión del mismo, no tuvo voz en el reportaje⁵⁷; las otras fuentes utilizadas en el reportaje fueron los periodistas de los diarios *La Verdad* y *La Opinión de Murcia*, el presidente de la Confederación de Empresarios de Murcia, José María Albarracín; y el Fiscal Superior de Murcia, José Luis Díaz Manzanera.

Una vez más, Twitter vuelve a ser el canal por el que los ciudadanos realizan sus críticas a TVE, se pudieron leer tweets como estos: "En *Informe Semanal* hacen un publirreportaje a Pedro Antonio Sánchez. TVE, la televisión del PP para el PP y por el PP" o "Escandalizado con el reportaje de Informe Semanal sobre Murcia. Se podría haber titulado: PAS, ese hombre. Ni un minuto para Ciudadanos"⁵⁸.

A pesar de que en abril se hablara de la renovación del Canal 24 horas y se dijera que "va a estar pendiente de la actualidad", el 10 de mayo cuando en el Pleno del Congreso, el ministro de Justicia, Rafael Catalá; el número dos de Interior, José Antonio Nieto; y el Fiscal General del Estado, Maza, tuvieron que comparecer para responder sobre los casos de corrupción de los que se les acusan, apenas tuvieron cabida en este canal. Solo se emitieron seis minutos de la comparecencia de Catalá y nada de espacio tuvieron los otros dos imputados y las respuestas de la oposición. Es destacable pues la comparecencia del fiscal Maza tuvo una duración de más de dos horas, de 15.30 a 17.36.

⁵⁶ Pedro Antonio Sánchez, fue el presidente de la región de Murcia desde las elecciones autonómicas de 2015 que ganó el Partido Popular con 22 escaños, quedándose a uno de la mayoría absoluta. Formó gobierno con el apoyo de Ciudadanos para conseguir investirse como presidente. No terminaría su mandato, ya que en febrero de 2017 el juez del caso Púnica le atribuyó tres delitos de corrupción. Esto provocó que el PSOE liderara una moción de censura que Ciudadanos apoyó y tuvo como resultado la dimisión de él mismo el 4 de abril, permitiendo así que el PP continuara en el poder. Dos días más tarde, se le atribuyó otro delito por fraude de subvenciones.

⁵⁷ El reportaje *La solución murciana* tiene una duración de 8.58 minutos y está disponible en RTVE.es: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-solucion-murciana/3973066/>

⁵⁸ Para ver más tweets aludiendo a este reportaje puede acceder a la siguiente página, disponible en línea: http://vertele.eldiario.es/noticias/Criticas-Informe-Semanal-expresidente-Murcia_0_1892210768.html

En cambio, los espectadores sí que pudieron ver un reportaje *de Informe Semanal* sobre el Festival de Eurovisión, que se celebraba el siguiente sábado.

En declaraciones a *infoLibre*, un representante del Consejo de Informativos declaraba: "no es un hecho aislado; el TD2 del martes, se emitía un bloque sobre las primarias del PSOE, y a continuación, sin paso ni ráfaga, pegado el total del francés Valls diciendo que el partido socialista está muerto. Parecía que se estaba refiriendo al PSOE".

El 8 de mayo en vista a la sesión del Parlamento de esa semana en la que se iba a decidir el modelo de futuro que debería implementarse para RTVE, la plataforma *Teledetodos* realizó un debate⁵⁹ con el nombre *De lo local a lo global. Los ciudadanos, protagonistas del servicio público de comunicación*, en el que se habló sobre los cambios necesarios para RTVE. A él asistieron, el ex secretario general del PSOE de Castilla y León, Óscar López; la diputada de Podemos, Noelia Vera; el diputado de Ciudadanos, Guillermo Díaz y no fue nadie del PP.

El Pleno del Congreso de los Diputados dio luz verde con 340 votos a favor (todos los presentes en la Cámara) la proposición de ley del Grupo Socialista para recuperar el sistema de elección parlamentaria de la legislatura de Zapatero. Esta iniciativa, tendrá un único debate en Pleno, sin ir a ponencia y Comisión, por lo cual se hará de manera mucho más rápida hasta su tramitación en el Senado.

El 21 de mayo se celebraron las primarias en el partido socialista y poco después de conocerse que el ganador era Pedro Sánchez, y no Susana Díaz como se esperaba, TVE que tenía previsto para su emisión dar la noticia del ganador, cambió de opinión a última hora y siguió con su programa *Master Chef*.⁶⁰

⁵⁹ Para más información sobre el debate que se produjo en Madrid la plataforma *Teledetodos* proporciona en su página web (<http://teledetodos.es/>) imágenes grabadas de las tres mesas que conformaron la discusión.

⁶⁰ El Consejo de Informativos realizó un comunicado lamentándolo y pidiendo explicaciones en todo momento. Este documento puede leerse en línea, disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/291-la-1-de-tve-suspendio-un-avance-informativo-previsto-sobre-vencedor-primarias-psoe.html>

Este trabajo finaliza justo una semana antes de que el Congreso vote el cambio de ley, un paso que será trascendente en el ente público y que debería producir el cambio que los españoles se merecen consiguiendo, por fin, un medio público de calidad, veraz y no gubernamental.

9. CUADRO-RESUMEN DE TVE

Partido político gobernante y presidente	Años de mandato	Sistemas de elección del Consejo y del presidente de RTVE	Sistema de Financiación	Éxitos del periodo	Fracasos del Periodo
Unión de Centro Democrático (UCD) con Adolfo Suárez	1977-1981	Por proximidad ideológica	Publicidad, al ser un medio que monopolizaba el panorama televisivo	-Nació Consejo Rector Provisional de TVE -Crean el Estatuto de la Radio y la Televisión Española de 1980, por el cual se pasaba de un medio dependiente del gobierno a uno autónomo	-No sirvió para nada este Consejo porque estaba formado, en su mayoría, por miembros de UCD (25/36) - Esta ley fue un gran avance, pero en la práctica, no se independizaba del gobierno a TVE
Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con Felipe González	1982 - 1996	Por proximidad ideológica	Financiación mixta. Pero los beneficios de publicidad descenden con la llegada de las televisiones privadas	Se aprueba la Ley de la Televisión privada 1988	No se aplica el Estatuto de 1980

Partido Popular (PP) con José María Aznar	1996 - 2004	Por proximidad ideológica	Financiación mixta		Pérdida de credibilidad
PSOE con José Luis Rodríguez Zapatero	2004-2011	El Consejo sería elegido por una mayoría de dos tercios en el Parlamento siguiendo sus criterios profesionales como garante de la cualificación de los posibles miembros Del Consejo y de su presidente, elegido entre los consejeros	<p>-Se crea la Corporación de Radio y Televisión Estatal (CRTVE), dos sociedades mercantiles que utilizaban capital público</p> <p>-Fin a la financiación por medio de publicidad (2009). Así, a partir de 2010, TVE se financia a través de subvenciones públicas e impuestos directos sobre los operadores privados de televisión y telefonía</p>	<p>-Ley de la Radio y la Televisión estatal de 2006</p> <p>- La idea de crear el Comité Independiente de los Medios Públicos de Comunicación (“Consejo de sabios”) para que emitieran un informe para la reforma de TVE</p> <p>-Más de 200 premios, entre ellos, de la Academia de la Televisión, premios Ondas y TP Oro, el <i>TV News Awards</i>, el <i>Global Peace Award</i>.</p>	-No cumplen todo lo que establecen los académicos en el Comité Independiente de los Medios Públicos de Comunicación (“Consejo de sabios”)

<p>PP con Mariano Rajoy</p>	<p>2011-actualidad</p>	<p>Si no se conseguían los dos tercios en la primera votación, se realizaría la segunda en la que tanto para el Consejo como para el presidente les basta la mayoría absoluta</p>	<p>A través de subvenciones públicas e impuestos directos sobre los operadores privados de televisión y telefonía</p>	<p>-Ley de Radio y de la Televisión Estatal de 2012, tras ser aprobada mediante Decreto-Ley</p> <p>-TVE favorece al gobierno, la credibilidad del ente es nula</p> <p>-Pérdida de audiencia</p>
-----------------------------	------------------------	---	---	---

10. Historia de YLE

El recorrido de la televisión Finnish Broadcasting Company (YLE) ha sido distinto al de Televisión Española. A continuación, realizamos un estudio en el que abarcaremos toda la trayectoria de YLE desde su nacimiento hasta 2011, año en el que se celebraron los comicios consiguiendo la victoria Partido de Coalición Nacional con el presidente Sauli Niinistö y siendo su primer ministro Jyrki Katainen.

La compañía Yleisradio se creó el 29 de mayo de 1926 en Helsinki, basándose en el modelo de la compañía de radio BBC. Sin embargo, durante treinta años solo tuvo la radio como medio de comunicación. Las emisiones regulares de la televisión pública, a pesar de varios años intentándolo, no empezarán hasta el 1 de enero de 1958 durante el gobierno de Urho Kekkonen (1956-1982). Kekkonen pertenecía al Partido Unión Agraria, que posteriormente sería conocido como el Partido del Centro.

Los Juegos Olímpicos de Londres (1949) y los de Helsinki en 1952 despertaron curiosidad por el mundo de la televisión, sin embargo, no sería hasta que se encontraron otros intereses en este medio cuando realmente comenzó a expandirse. La ciudad de Tallin fue la encargada de transmitir la idea de la televisión en Finlandia, pero YLE no fue la pionera en crear un canal de televisión, sino que fue Foundation for Promoting Technology, creando el canal TES-TV.

La televisión de Yleisradio nació con doble nombre, "*O.Y. Suomen Yleisradio - A.B. Finlands Rundradio*", los nombres vinieron de manos de Ville Zilliacus. El primer término fue utilizado solo durante los años 1958-1964.

Aunque no fue la pionera, Yleisradio al ser la televisión pública fue la que más rápidamente creció. Aunque, en este contexto, la televisión que tenía el monopolio de la audiencia era Mainostelevisio, propiedad de la compañía sueca Bonnier. Más tarde se conocería con el nombre de MTV 3, correspondiendo las siglas a varias de sus letras y el número 3 porque era el canal que ocupaba en el aparato.

El hecho de que Mainostelevisio tuviera el monopolio no era muy aceptado por Yleisradio, pero su director general, Einar Sundström (1949-1964), permitió que la televisión privada emitiera como ayuda para cubrir la parrilla televisiva, pero con unas

restricciones y tareas determinadas. En primer lugar, todo tipo de noticias estaban prohibidas y Mainostelevisio debía de hacer un pago a Yleisradio con el que se financiaba. Su tarea era auxiliar, pues en ese momento costaba mucho dinero realizar todo el contenido televisivo.

También en este contexto, se decidió la financiación de YLE TV1 mediante publicidad. Ya desde el principio los miembros del Consejo de Administración de televisión no se pusieron de acuerdo para redactar el informe de cómo sería la televisión finlandesa. Pohjanpalo junto con tres miembros del consejo no estaban de acuerdo sobre esta financiación a través de anuncios, que al final se aceptaría, pero separando el bloque de YLE de MTV.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Yrjö Kilpeläinen, un miembro del Parlamento del Partido Socialdemócrata que era conocido con el nombre Lex Jahvetti estableció que los miembros del Consejo Administrativo tenían que cambiar cada tres años, para que no coincidiera con el cambio en el Parlamento. El Consejo Administrativo, designado por el Parlamento finlandés, es el encargado de garantizar la independencia editorial que un ente público debe tener.

Bajo el mandato de Urho Kekkonen (1956-1982) se sucedieron cuatro directores generales:

- Einar Sundström (1949-1964);
- Eino Sakari Repo (1965-1969);
- Erkki Raatikainen (1970-1979);
- Sakari Kiuru (1980-1989).

En 1959 nació el canal Tesvisio, lo que antes era conocido como TES-TV creado por la fundación TES. Llegó a Finlandia con la idea de romper con el monopolio de YLE, pero Yleisradio le puso muchas trabas que le llevaron casi a la bancarrota y, por otro lado, su oponente en el ámbito privado, MTV, le superaba en audiencia. Finalmente, Tesvisio el 6 de marzo de 1965 desaparecería y junto con Tamvision, su sucesor sería YLE TV2. Sería una televisión con sede en Tampere, se estableció en el emplazamiento de Tamvision,

para que el ámbito provincial entrara en juego ya que no fue hasta 1967 cuando se aprobó el informe para desarrollar televisiones y radios regionales.

El director general de Yleisradio, Eino S. Repo (1965-1969), consideraba un problema este segundo canal debido al coste para mantenerlo y a la gran cantidad de programas que tenía Finlandia en ese momento.

La televisión nació en Finlandia en un momento político dispar en el cual se estaba creando una ley para la radiodifusión, esto provocó que los años 1963-1964 fueran un desorden para la televisión pública. Lo único que cambió en 1963 fue la creación de un Consejo para las emisiones de televisión, aunque se venía trabajando en ello desde el año anterior.

The Finnish Broadcasting Company nació con un objetivo “educar a la población de clase media” (Rauno, 1996, p. 140). Pero más tarde se presentaba como un servicio público que “garantiza que los finlandeses puedan informarse, educarse, entretenerse y disfrutar de nuevas experiencias. Se concibe como un organismo programador, no como la suma de una serie de programas independientes sin una planificación general” (M. de Moragas Spà, C. Garitaonandía, B. (eds.) López, 1999, p. 196).

En 1958, dos años después de la llegada de la televisión, a la tasa de licencia de radio se sumó la de televisión. Esto se consideró injusto y, además, los propietarios de un televisor tuvieron que pagar una tarifa adicional y, a partir de 1969, los propietarios de uno a color vieron incrementada su tarifa. Este era un sistema ideal, había 1.6 millones de hogares en Finlandia y el número de licencias alcanzó los 2.2 millones en 1976, su máximo histórico. Esto sucedió momentos antes de la abolición de la tarifa de la licencia de radio.

Como hemos dicho, las primeras emisiones en color comenzaron en 1969 y no se normalizaron hasta mediados de la década de 1970. En este contexto, la Televisión Teatro consiguió gracias al director general Repo mucha popularidad entre los espectadores y la violencia en las series se redujo muchísimo debido al asesinato de Robert Kennedy.

Tres años después de que comenzara el mandato como director general de Erkki Raatikainen se reformó la estructura de las tasas de licencia para simplificar el sistema y para equilibrar el presupuesto de YLE.

Los ingresos que YLE recibía por las licencias, no eran suficientes debido a la inflación de comienzos de los 70, aumentos del costo de personal, infraestructuras, entre otros, y se decidió crear un nuevo sistema. En este, las licencias para la radiodifusión se excluyeron y el precio de las licencias de televisión volvió a incrementarse. Esta decisión fue acertada y socialmente aceptada, además conllevó una mejora significativa de la situación financiera de YLE. Tres años más tarde, el número de licencias de televisión en color superó el número de licencias de televisión en blanco y negro como expone Salokangas (1996) en Ala-Fossi (2012).

El sucesor en el cargo de Raatikainen fue Sakari Kiuru, quien estuvo los mismos años que él al mando de YLE.

Kekkonen tras gobernar Finlandia durante un cuarto de siglo dejó su puesto por problemas de salud y Mauno Koivisto fue su sucesor en 1982. El gobierno del socialdemócrata Koivisto permaneció hasta 1994⁶¹.

Bajo el mandato del socialdemócrata Mauno Koivisto (1982-1994) se sucedieron dos directores generales:

- Sakari Kiuru (1980-1989)
- Reino Paasilinna (1990-1994)

Tras el nombramiento como director general de Yleisradio Reino Paasilinna, se creó la Ley de Yleisradio Oy 1380/1993. Este precepto recogía una serie de cláusulas propias de un medio público como “apoyar la democracia y la oportunidad de participar, proporcionando una amplia variedad de información, opiniones y debates, así como oportunidades para interactuar” y “producir, crear y desarrollar la cultura finlandesa, el

⁶¹ Nos hemos basado en Wikipedia para conocer todos los cambios de gobierno de Finlandia porque no encontrábamos otra página que los recogiera en español de forma clara y ordenada. Después, tras obtener el libro *A Concise History of Finland* (2006) pudimos contrastarlos y observar que los habíamos puesto correctamente.

arte y el entretenimiento inspirador". Por otro lado, también se pretende la realización de programas con fines educativos para los más pequeños y ponerse del lado del multiculturalismo de Finlandia, ofreciendo servicios de radiotelevisión a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones programas para grupos minoritarios y tanto en finés como en sueco. A esta ley se le han ido incorporando enmiendas desde su creación.⁶²

Esta ley también suscribe que, en circunstancias excepcionales, YLE ha de realizar anuncios oficiales, pero está prohibido difundir publicidad y programas patrocinados tanto en televisión como en radio.

En 1995 el partido Socialdemócrata salió victorioso de las elecciones con 63 escaños, su mejor resultado de la historia. En segundo lugar, quedó el Partido de Centro con 44 escaños y Coalición Nacional con 39. El socialdemócrata Martti Ahtisaari fue designado presidente y Paavo Lipponen se convirtió en primer ministro.

Durante el mandato de Martti Ahtisaari (1994-2000) solo hubo un director general de YLE:

- Arne Wessberg (1994-2005).

Con este periodista como director general, el número de televisiones a color siguió creciendo, pero con la llegada de la crisis en 1990 la cantidad de licencias tanto de televisión a color como en blanco y negro disminuyó durante dos años. Esta caída provocó la eliminación en 1996 de la licencia más baja y fue designada como la tarifa de la TV.

A comienzos de los 80, MTV empezó a dar sus propias noticias y este fue el punto de inflexión en el camino para su independencia. Sin embargo, hasta 1993, año en el que MainosTV obtuvo su propia licencia, la televisión comercial tenía que surtir al ente público con una parte de sus ingresos anuales como pago por su tiempo de antena en YLE. Esto es lo que se conocía con el nombre de "tasa de servicio público" y tenían que pagarla todas las televisiones comerciales. Esta tasa continuó después de que MTV

⁶² Este documento recoge los cambios en la Ley de 1993 Yleisradio Oy hasta la actualidad puede leerse en línea, disponible en: <https://www.finlex.fi/en/laki/kaannokset/1993/en19931380.pdf>

obtuviera su propio canal e incluso después de que en 1997 se introdujera otro canal comercial, Nelonen The Fourth Channel. Este canal pertenece mayoritariamente a Sanoma Corporation, propietaria de los periódicos *Helsingin Sanomat* e *Ilta-Sanomat*.

En el año 1996 surgieron nuevas reformas sobre el servicio público de la televisión. Una de ellas fue realizar un informe para regular la Libertad de Expresión, que decían que tiene que estar incluida en una única ley para aplicarla a todos los medios de comunicación.

The Finnish Competition Authority (Autoridad de Competencia de Finlandia) consideraba el pago de la tasa de servicio público injusto y renombró el precepto a tasa de licencia de operación y lo extendió a todos los operadores privados de televisión y radio en la nueva Act on State Television and Radio Fund de 1998⁶³ (Ley de Televisión y Radio Estatal). El pago solo lo realizaban las compañías comerciales de televisión porque la tarifa para las radios comerciales fue aplazada y posteriormente cancelada en el año 2002. Año en el que también se redujo a la mitad la tasa de licencia de operación de las televisiones para finalmente ser eliminada al mismo tiempo que el cierre de la transmisión de televisión analógica (Ala-Fossi, 2005: 206; Ala-Fossi y Hujanen, 2010: 7-8; en Ala-Fossi, 2012).

El estado regula las operaciones de YLE a través de la Ley de la Compañía Finlandesa de Radiodifusión, y la financiación de YLE a través de la Ley de la Televisión Estatal e YLE Radio.

Según una noticia recogida en el *New York Times* el 20 de enero de 1997, Finlandia siempre ha destacado por ser un país en el que las telecomunicaciones han avanzado muy rápidamente. En este contexto, en ese año Finlandia era el país que más servidores de Internet tenía por mil habitantes en el mundo (65 servidores por 1.000 habitantes); esta cantidad estaba por encima de países como Islandia con 44, Noruega que poseía 41 y los EEUU con 35.

Los socialdemócratas fueron vencedores con 51 escaños en las elecciones parlamentarias celebradas en el mes de marzo de 1999, el segundo partido más votado

⁶³ Este documento puede leerse en línea, disponible en:
<http://www.finlex.fi/fi/laki/kaannokset/1998/en19980745.pdf>

fue el Partido de Centro (48 escaños), muy seguidos de Coalición Nacional (46 escaños). Los socialdemócratas, Martti Ahtisaari y Paavo Lipponen, continuaron en el cargo tras estos comicios, el primero como presidente de Finlandia y el segundo como primer ministro.

Con la llegada de la Televisión Digital Terrestre (TDT) se crearon dos nuevos canales en Yleisradio: la emisora en idioma sueco Yle FST5 y la cultural Yle Teema.

Como señala el profesor González Encinar⁶⁴ en la tesis de Manfredi (2004):

Todas las televisiones públicas de los países de la UE atraviesan actualmente por una fase de reestructuración. La ruptura de los monopolios tradicionales y la consiguiente competencia con las televisiones privadas, junto con el desarrollo del satélite y del cable, obligan a las televisiones públicas a repensar sus funciones, a reorganizar sus estructuras, a incorporar las nuevas técnicas y a adecuar a las nuevas circunstancias los antiguos sistemas de financiación.

En 1999 Moragas, Garitaonandía y López ya adelantaban en su obra que se estaba meditando un cambio en la estructura de YLE. Recogían que el principal problema eran los ingresos generados por lo que se preveía un incremento en el canon de servicio público.

Martti Ahtisaari abandonó su cargo, en respuesta a las críticas internas sobre la adhesión monetaria de Finlandia a la Unión Europea, ya que fue considerada por muchos demasiado rápida. A pesar de que el 56% de los votantes finlandeses votaran a favor en referéndum. Ahtisaari dejó como sucesora a Tarja Halonen, quien se convirtió en la primera mujer presidenta de este país.

Bajo el mandato de la socialdemócrata Tarja Halonen (2000-2012) hubo dos directores generales en Yleisradio:

- Mikael Jungner (2005-2010);
- Lauri Kivinen (2010-actualidad).

El Partido del Centro fue el vencedor en las elecciones de 2003, pero con un escaso margen ya que el Partido Socialdemócrata obtuvo dos escaños menos, 55 y 53 respectivamente; mientras que Coalición Nacional alcanzó los 40. Fue en estas

⁶⁴ González Encinar, José Juan (1995): *La televisión pública en la Unión Europea*. McGraw-Hill. Madrid.

elecciones donde el partido Verdaderos Finlandeses, creado en 1995 tras la disolución del Partido Rural de Finlandia, obtuvo sus primeros tres escaños. Se trata de un partido político finlandés caracterizado por el ultraconservadurismo y que aboga por un Estado de bienestar general desde posiciones populistas.

Tras estas elecciones, Anneli Jäätteenmäki se convirtió en la primera mujer primera ministra de Finlandia y Tarja Halonen continuó en su cargo como presidenta del país.

El número de tarifas de televisión alcanzó otro máximo histórico de 2,02 millones en 2003, dos años después del nacimiento de la TDT en Finlandia. Desde entonces, el precio de la tarifa ha ido incrementándose y la cantidad de estas descendiendo, en 2007 cuando Finlandia completó la transición a la TDT y el precio de la tarifa televisiva superó los 200 euros al año, casi 55.000 hogares cesaron sus pagos (MINTC, 2009; FICORA 2011b; en Ala-Fossi, 2012).

En las elecciones de 2007 el Partido del Centro de Matti Vanhanen consiguió la victoria obteniendo 51 escaños y este es nombrado primer ministro y Tarja Halonen continuó en el cargo de presidenta. Otra vez nueve fuerzas políticas llegaron al Parlamento, alcanzando el segundo puesto el Partido de la Coalición Nacional que consiguió 50 escaños, 10 más que en las anteriores elecciones. Por su parte, el Partido Socialdemócrata decayó con 45 escaños. Verdaderos Finlandeses obtuvo dos escaños más que en los comicios anteriores, con un total de cinco.

En 2008, solo el 92% de los hogares eran televisivos, mientras que en todos los demás países nórdicos era de al menos 96%. Según el Centro Nórdico de Información para la Investigación en los Medios de Comunicación y la Comunicación (NORDICOM) “esto indica que el problema en Finlandia estaba relacionado con sus políticas de tasas y no con la digitalización de la televisión”, según cita una cita en Ala-Fossi (2012, p. 4).

En febrero de 2008 se creó una comisión parlamentaria para estudiar la financiación de YLE. Tardaron dos años en crear un informe y en marzo de 2010, la anterior ministra de Comunicaciones, Suvi Lindén se opuso a esta propuesta unánime, que había estado esperando en su mesa durante once meses.

El escándalo de la financiación de las elecciones que provocó la crisis de credibilidad resultante en el sistema político finlandés, junto con el nacimiento de ideologías

políticas más populistas como los Verdaderos Finlandeses en las elecciones de abril de 2011, hicieron imposible que los grupos parlamentarios convinieran públicamente en una reforma de la financiación.

El debate sobre el escándalo de financiación electoral del ministro Matti Vanhanen y el proceso político para la reforma de la financiación de YLE están entrelazados, es a partir de este momento donde se comienzan a observar tendencias cuestionables en cuanto a la independencia periodística en esta televisión. Este es uno de los principales argumentos del nuevo libro, *Ylegate*, escrito por los tres periodistas que dejaron YLE a comienzos de 2017 (Salla Vuorikoski, Jussi Eronen y Jarno Liski kirjansa) que más tarde expondremos.

11. Actualidad de YLE (2011-2017)

En las elecciones de abril de 2011, salió victorioso el partido de Coalición Nacional con 44 escaños, pero muy seguido del Partido Socialdemócrata con 42 y de Verdaderos Finlandeses con 39. Este último hizo historia tras realizar una subida espectacular de 5 a 39 escaños con respecto a los anteriores comicios. Durante buena parte del recuento este partido estuvo delante de los tres grandes partidos del país, aunque al final, con el 100% de los votos escrutados, se colocaron como tercera fuerza política del país tras superar a Coalición Nacional.

Finalmente fue Jyrki Katainen quien se convirtió en primer ministro, después de establecer una coalición con varios partidos: Coalición Nacional (37 escaños), el Partido Socialdemócrata (34 escaños), el Partido Popular Sueco (9 escaños) y los Demócrata-Cristianos (5 escaños). Los partidos Alianza de Izquierda y la Liga Verde también formaron parte de la coalición de gobierno, pero dejaron de pertenecer a ella en el año 2014, entre otras cosas, debido a los recortes presupuestarios en los programas de bienestar social y por la decisión tomada de los otros partidos en el gobierno de construir una planta de energía nuclear en Pyhäjoki.

El presidente de Finlandia desde 2012 es Sauli Niinistö del Partido de Coalición Nacional y el director general de YLE es desde 2010 Lauri Kivinen.

En el nuevo Parlamento creado predominaba la idea de que no existía una razón más que suficiente para arriesgar la independencia económica y editorial de YLE haciéndola dependiente del presupuesto del Estado.

El proceso de toma de decisiones fue demasiado largo y como resultado tuvo una nueva tarifa que debía ser pagada por todos los hogares sin ninguna exención, así como por organizaciones de cierto tamaño (con una facturación anual de, al menos, 400.000 euros). Con esta cantidad ampliada de tributarios, era posible prometer que la cuota de los nuevos medios de comunicación sería de alrededor de 175€, más de un 20% inferior a la tarifa de televisión de ese momento. A pesar de ello, esta propuesta no fue aceptada por la Asociación Finlandesa de Consumidores o las organizaciones juveniles de la izquierda política que, en general, están a favor del mantenimiento y el desarrollo de los

medios de comunicación de servicio público. La causa fue que el sistema de honorarios propuesto les parecía insensible por las desigualdades de los ingresos de los ciudadanos (Ala-Fossi, 2012, p. 41).

Las embajadas extranjeras, las oficinas de YLE y las personas en instituciones públicas o prisiones, los marineros que trabajaban en buques comerciales y los extranjeros que no tenían residencia en Finlandia no tenían que pagar ninguna licencia para su televisión según dictaba el Statute on Radio Equipment 859/1992 (Estatuto del equipo de radio 859/1992), pero la mayoría de estos privilegios se eliminaron a finales de los años noventa. Lo mismo les sucedió con los hogares que tenían bajos ingresos, tenían sus pagos de licencias de televisión totalmente cubiertos por la asistencia social básica según la Social Assistance Act 1412/1997⁶⁵ (Ley de asistencia social 1412/1997) (Ala-Fossi, 2012, p. 41).

La idea de extender la cuota de los medios a todos los hogares, en lugar de cobrar a los hogares con televisores, molestó a los ciudadanos y convirtió la equidad social de YLE en debate público. Por razones como esta, la propuesta no tuvo muchos adeptos.

El pensamiento de que el sistema de tarifas televisivas se estaba quedando obsoleto debido al desarrollo tecnológico era común entre los políticos. También entre los del país vecino, la ministra sueca de Cultura, Lena Adelsohn Liljeroth, que declaró "la rápida evolución de la tecnología" como una razón para transformar el sistema de financiación, según una cita de Andersson en 2011 recogida por Ala-Fossi (2012, p.42). El desarrollo de la tecnología provocó que las televisiones fueran baratas en comparación con la tarifa anual de televisión y que, además, se pudiera acceder al contenido de televisión por internet.

Por otro lado, el aumento de la televisión de pago después de la introducción de la TDT, diluyó la aceptación social que había sobre la cuota televisiva. Las personas dejaron de entender por qué tenían que pagar una licencia por el dispositivo si ya pagaban por contenido personalizado. El concepto de servicio público se perdió y, por ello, la idea de reemplazar la tarifa televisiva con una tarjeta de televisión de pago por contenido de

⁶⁵ Este documento puede leerse en línea, disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/49653/98117/F1766865355/FIN49653%20Finnish.pdf>

YLE surgió repetidamente entre los políticos como una solución para la financiación del ente público (Sara, 2011; Kaarto, 2007; Oksanen, 2011; Rahkonen 2006; en Ala-Fossi, 2012, p. 44).

Según Reason (1981) cada vez más personas estaban de acuerdo con el ex jefe del Comité Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC), Mark Fowler, que decía que la televisión “solo es otro electrodoméstico, es una tostadora con imágenes” (Ala-Fossi, 2012, p. 44).

El hecho de que pagar una tarifa especial no tenía sentido para la población, provocó la disminución de los pagos de la licencia y dio como resultado un mayor apoyo de presupuesto estatal a la financiación de YLE.

En este contexto, se comenzó a trabajar en la idea de que ningún hogar podía evitar completamente un sistema basado en impuestos y se estudió la imposición progresiva, que garantizaría que las personas con más ingresos pagarían una mayor parte. Esto se consideraba más rentable que mantener un sistema de recaudación especial para una tasa única de impuestos.

Apenas se hablaba de los problemas que podían suponer para YLE esta financiación, por ejemplo, depender de la financiación estatal directa y su posible impacto negativo en la independencia editorial de YLE. Además de hacer que el ente público compita cada año por su financiación con otras instituciones culturales, también pondría a YLE a caprichos de los políticos. Esto se vio claramente en octubre de 2011, cuando el secretario del Partido Central, Timo Laaninen que había trabajado como periodista, criticó la cobertura de YLE sobre el escándalo de financiamiento de elecciones y dijo que estos errores podrían haber influido en la forma en que el Partido del Centro piensa en la reforma del financiamiento YLE (IS, 2011; en Ala-Fossi, 2012, p.44).

En el momento en el que comenzaron a venderse las televisiones a color, la tasa de licencia anual era menor a su precio; pero en el siglo XXI un televisor digital de precio medio cuesta menos de 3 veces la tarifa anual de televisión (Järvinen, 1999; KOTEK, 2011; en Ala-Fossi, 2012). Cuando en 2012 el Parlamento decidió de nuevo elevar la tasa anual de televisión a 252,25 euros, probablemente sería más caro que comprar una nueva televisión.

El nuevo impuesto YLE estaba diseñado para resolver todos estos problemas citados. Aunque no está incluido en el marco presupuestario anual del Estado, sigue siendo un impuesto real con un sistema colector existente, lo cual es difícil de evitar si tiene un ingreso imponible, pero es mucho más sensible a las disparidades de ingresos. El impuesto no sólo fue aceptado por los grupos parlamentarios, sino que también fue bien acogido por la mayoría de los finlandeses. En una encuesta de opinión realizada por el diario *Aamulehti* después de la introducción del modelo, el 62% de los encuestados apoyó el nuevo impuesto para financiar YLE (MINTC, 2011b, Rautanen, 2011; en Ala-Fossi, 2012).

Además, parte de la cuota de la televisión finlandesa, también se convierte en impuestos. YLE tiene que pagar un impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 9% sobre sus ingresos por las tarifas de TV y esta práctica sigue vigente después de la reforma del financiamiento de YLE en 2013.

La industria periodística, que criticó sin piedad la cuota de televisión, la tarifa propuesta y el nivel sugerido de financiación futura de YLE, ha disfrutado de casi tanto apoyo de dinero público como YLE. Según un informe sobre el apoyo público a los medios de comunicación en Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Estados Unidos, el apoyo público a las empresas de medios finlandeses en 2008 fue de unos 130,7 € per cápita, 694,5 millones. De esta cantidad, alrededor de 313 millones de euros, se debieron a exenciones del impuesto sobre el valor añadido para la industria de la prensa, mientras que los 381 millones de euros restantes pertenecían, principalmente, de la tarifa de TV recaudada para la financiación de YLE. Con la relativamente alta cuota de televisión y los privilegios del IVA para los periódicos, Finlandia ha sido uno de los mayores consumidores públicos en apoyo a los medios de comunicación. La campaña de la industria de la prensa finlandesa y las duras críticas a la reforma de la financiación YLE no parecían ser justificadas y bien informadas.

El programa gubernamental para la reforma del financiamiento de YLE sugiere que las industrias de periódicos y revistas deberían comenzar a pagar el IVA a la tasa más baja del 9%, la propuesta fue aceptada en el Parlamento en noviembre de 2011 y el IVA fue introducido en las suscripciones de revistas y periódicos en enero de 2012.

Lappalainen en 2011, según hemos podido saber por Ala-Fossi en 'Social Obsolescence of the TV fee and the financial crisis of Finnish public service media', exponía que algunos teóricos sugirieron que la reforma de la financiación de YLE y la ampliación del IVA a la industria periodística estaban directamente conectados, y que así fue como la élite política finlandesa se vengó de sus informaciones durante el escándalo de financiación electoral del ex primer ministro Matti Vanhanen.

Sin embargo, la verdadera razón de la reforma del IVA es probablemente otra, ya que las directivas de la UE sobre el IVA siempre han considerado no pagar el impuesto como una excepción extrema (Teppala, 2006; en Ala-Fossi, 2012).

En este contexto de amplios debates, en 2013, YLE creó el "special public broadcasting tax" (Impuesto de Radiodifusión Pública), una tasa muy similar a la de Alemania. Se trata de un impuesto que reemplazó el "television license fee", es decir, el canon de la licencia de televisión. El nuevo impuesto se caracteriza porque los individuos pagan un 0.68% de su salario anual, lo que viene a ser un máximo de 143 euros por año. Los ciudadanos pagan entre 50 y 140 euros según el total de sus ingresos anuales. Las personas que ganen menos 7.813 euros no tienen que pagar el impuesto. Empresas con un salario anual de 50.000 euros pagan entre 140 euros y 3.000 euros.⁶⁶

El impuesto no se recauda si la suma total de los ingresos retribuidos de un año y del capital es inferior a 10.294 euros anuales para los pensionistas y beneficiarios de prestaciones sociales o inferior a 11.044 euros anuales para los asalariados, por lo que la cantidad se mantendría por debajo de 70 euros.

El cambio de un impuesto a otro llevó varios años, dos gobiernos y un amplio debate. Aunque esta reforma se pensaba que devolvería al ente público la normalidad, no fue así, porque fue el ojo de las críticas por su eficiencia y transparencia.

En este contexto, se estableció un nuevo grupo de trabajo para estudiar diferentes materias de YLE, en agosto se nombraron dos grupos de trabajo sobre las condiciones

⁶⁶ Este documento recoge un gráfico sobre la financiación de YLE en el año 2015. En línea, disponible en: <https://yle.fi/aihe/artikkeli/2014/12/31/yle>

de funcionamiento de los mercados de medios finlandeses (Grupo de Vanjoki) y el mandato y la financiación de YLE (Grupo de Satonen).

El Grupo Vanjoki, presidido por el ex ejecutivo de Nokia con este apellido, Anssi Vanjoki, se encargó de revisar las condiciones generales de operación y los obstáculos del mercado en la industria de los medios de comunicación. El informe de diciembre de 2015 recoge 17 sugerencias, de las cuales 14 se referían directa o indirectamente a YLE. Algunas de las propuestas fueron, por ejemplo, la determinación de los deberes de YLE con la idea de conseguir un mejor funcionamiento y un "entorno de explotación equitativo"; una nueva organización independiente para supervisar a YLE (Ala-Fossi y Karpinnen, 2016, p.3).

El grupo parlamentario sobre el mandato y la financiación de YLE, presidido por el diputado del Partido Nacional de la Coalición, Arto Satonen, comenzó su trabajo en noviembre de 2015. Al Partido de la Coalición Nacional y los miembros del Partido Finlandés les costó llegar a una decisión conjunta y abogaron por reducciones permanentes de su financiación; aunque la oposición estaba en contra de esta disposición.

Un mes más tarde, en junio de 2016, las propuestas del grupo Satonen fueron presentadas por unanimidad. No propusieron cambios en el modelo de financiación: mantuvieron el impuesto de YLE, aunque el índice se congelaría durante los años 2017-2019. La congelación era una elección forzada, ya que después de los cambios más recientes, los ingresos del impuesto YLE no cubriría ni siquiera los aumentos anuales de la apropiación de YLE (Ala-Fossi y Karpinnen, 2016, p. 4).

Otras de las propuestas fueron la utilización, por parte de YLE, de más productores independientes y una amplia relación de cooperación con los medios de comunicación privados con el objetivo de "mantener un periodismo de calidad y la diversidad de los medios de comunicación". En términos del mandato de YLE los cambios fueron menores, como reemplazar el fin de "apoyar el multiculturalismo", que había irritado particularmente al Partido Nacionalista de los finlandeses, con una formulación más general de apoyo a la igualdad y la diversidad cultural.

En cuanto a la supervisión, se propuso reforzar el Consejo Administrativo de YLE, en vez de crear un nuevo órgano de vigilancia como lo exigen los medios comerciales. Esto significaba no poder decidir sobre decisiones editoriales.

Como resultado, las propuestas fueron moderadas a pesar de las ambiciones del Gobierno de establecer reformas que dismantlarían la posición de la televisión finlandesa o que amenazarían su independencia. Por otro lado, los medios comerciales vieron una decepción debido a que, tanto los partidos gobernantes como los partidos de la oposición, mantienen la idea tradicional de tomar decisiones sobre los medios de comunicación públicos. Como decían Ala-Fossi y Karpinnen, “las medidas propuestas parecen mantener el frágil consenso sobre el papel de YLE durante al menos unos años más”.

El 19 abril se celebraron los comicios de 2015 en un contexto en el que la economía finlandesa no pasaba por su mejor momento con la crisis del Estado del bienestar de Finlandia en su punto álgido. Por ello, todos los debates durante la campaña estaban mayoritariamente basados en economía.

La victoria en esta ocasión fue para el Partido del Centro que, tras lo ocurrido en los comicios anteriores, era la cuarta fuerza en el Parlamento. Ese año obtuvo 49 escaños con los que Juha Sipilä fue electo primer ministro de Finlandia tras formar una coalición con el Partido de Coalición Nacional (37 escaños) y el Partido de los Finlandeses, antes conocido como el Partido de los Verdaderos Finlandeses.

La televisión finlandesa entendió esta victoria como una nueva oportunidad para cambiar el consenso parlamentario. Tras las elecciones generales de 2015, los socialdemócratas y los verdes, que quedaron fuera del gobierno, se opusieron a redefinir el mandato y la financiación de YLE. Aunque los partidos gubernamentales coincidieron en la necesidad de una reforma, cada uno tenía sus propias perspectivas y divisiones sobre el tema.

El Partido de Coalición Nacional ha apoyado siempre a los medios públicos igual que el Partido de Centro, pero bajo el liderazgo del actual primer ministro Juha Sipilä, se ha orientado más hacia el liberalismo de mercado. Según Ala-Fossi & Hujanen (2010) “miembros del Partido de Centro también podrían tener resentimiento por las

acusaciones de corrupción no resueltas por YLE contra el ex primer ministro del Centro Matti Vanhanen en 2009”, cita recogida en Ala-Fossi y Karpinnen (2016).

Asimismo, los motivos políticos de los diferentes partidos de gobierno involucraban una mezcla de liberalismo ideológico del mercado, medidas de austeridad y política de poder, condimentadas con opiniones nacionalistas y populistas. A diferencia de la tradición de dejar las decisiones sobre medios públicos fuera de la política cotidiana, están cada vez más enredados con intereses particulares de partidos individuales o incluso de políticos individuales.

El reto del gobierno de Juha Sipilä fue gestionar al menos 3.000 millones de euros recortando del gasto público y subiendo los impuestos, con el fin de evitar un incremento de deuda pública. Esta era la prueba de que el célebre Estado de bienestar de Finlandia, no funcionaba tras seis años de crisis.

Tal y como sucedió en España, los periódicos también se han hecho eco de la situación de su televisión pública, un ejemplo es el *Helsingin Sanomat*. Pero no solo periódicos sino también *Finnmedia*, *European Newspaper Publishers' Association* y *European Publishers Council*.

Por su parte, Finnmedia, expone que la financiación anual de YLE debe recortarse por lo menos 100-150 millones de euros de su actual nivel.

A pesar de todos los cambios que ha sufrido YLE, a diferencia de TVE, YLE no ha perdido audiencia. En 2013 y 2014, un estudio de audiencias que Ala-Fossi expuso en la Universidad de Sevilla recogía que YLE tuvo un 44,1% frente a un 27,9% de MTV y según Finnpanel, en un estudio de 2016, YLE mantenía a su audiencia en un amplio 40% (Ala-Fossi y Karpinnen, 2016).

Marko Ala-Fossi en declaraciones a nuestras incertidumbres desde España, expone que “En términos legales, la nueva financiación YLE no es un poco más dependiente del Parlamento como lo fue durante el régimen de licencias de pago”, sino que expone que “son los políticos lo que han “jugado” más con fondos YLE durante sus campañas electorales y su gobierno”. A lo que añade que también “las grandes editoriales comerciales han estado pidiendo recortar los fondos de YLE y dar dinero para el sector privado a través de la externalización de las producciones”.

En diciembre de 2016, tres periodistas de YLE dimitieron por diferencias “irreconciliables” con el redactor jefe de noticias y asuntos actuales, Atte Jääskeläinen. Jussi Eronen, Gerente de Equipo en Actualidad y Características, y Salla Vuorikoski, periodista de ese equipo, dejaron de trabajar en YLE por problemas de libertad de expresión⁶⁷.

"Dejo mi puesto como jefe de equipo de la unidad de asuntos actuales, ya que mi libertad de expresión se ha visto limitada". "No puedo hacer mi trabajo en línea con mis valores y las pautas periodísticas", explicó Eronen en una entrada en su perfil de la red social de Facebook. En la que terminaba: "La línea editorial es más cautelosa con los políticos, especialmente con el primer ministro".

El editor jefe Jääskeläinen dijo que la salida fue a un choque de valores. "Parece que no puede aceptar los principios y valores periodísticos de YLE".

Vuorikoski publicó una historia sobre los vínculos de la familia del primer ministro Juha Sipilä con un subcontratista de Terrafame, una empresa minera estatal mantenida a flote por inyecciones de dinero del gobierno. Sipilä que lo ha negado todo, ha enviado alrededor de veinte correos electrónicos con un tono enfadado a la periodista y a la televisión pública.

Las historias de seguimiento fueron archivadas por los altos mandos, quien dijo que sus decisiones no estaban relacionadas con los estallidos de Sipilä, y a principios de la semana siguiente todos los programas de discusión de YLE se les dijo que no discutieran los vínculos de Sipilä con Terrafame.

Estos periodistas junto con Liski, que también dimitió, han publicado a comienzos de 2017 un libro titulado *Ylegate*⁶⁸ donde exponen abiertamente sus propias experiencias

⁶⁷ La información presentada en este trabajo hasta el momento y lo que viene posteriormente sobre estas dimisiones la hemos encontrado en los siguientes enlaces disponibles en línea: http://yle.fi/uutiset/osasto/news/two_yle_journalists_resign_citing_limits_on_freedom_of_speech/9351895 y <http://uk.reuters.com/article/uk-finland-media-primeminister-idUKKBN1431KA>

⁶⁸ El siguiente enlace redirige a la página web donde aparece una breve descripción del libro *Ylegate* y donde también se puede adquirir: http://cdon.fi/kirjat/jussi_eronen/ylegate-40242113

trabajando en YLE. Según ellos, “todo es contrario al espíritu de la ley, el deber de los periodistas y el interés público. Es por eso que escribimos este libro”.⁶⁹

Eronen, Vuorikoski y Liski y arrojan luz sobre el poder del editor responsable, Atte Jääskeläiselle. Según el libro a principios de 2015 comenzó una organización totalmente nueva que decidió la independencia de la actualidad de la televisión finlandesa. *Ylegate* recoge en profundidad lo que sucedió final del año 2016, sobre las noticias que relacionaban al primer ministro Sipilä con Terrafame, anteriormente expuestas.

En este contexto, Atte Jääskeläinen, director de noticias, temas de actualidad, deportes y programación regional y editor en jefe ejecutivo de YLE, renunció a su cargo el 29 de mayo. La página web de YLE recoge la noticia con esta frase “Jääskeläinen renuncia en relación sobre una discusión de varios meses sobre YLE y la independencia de la empresa de servicio público de medios finlandesa”.

El Consejo de Administración nombró a Marit af Björkesten como director en funciones y editor jefe ejecutivo de noticias y temas de actualidad a partir del 1 de junio de 2017.

Atte Jääskeläinen declaró “siento que el papel de YLE en la sociedad es más importante que mi papel en YLE. Mi objetivo era guiar a YLE en el periodismo responsable y este ha estado bajo sospecha. Espero que esta decisión devuelve la paz a YLE”.⁷⁰

Este trabajo cierra la parte de Finlandia en un contexto poco previsible de lo que puede ocurrir en los próximos meses en el ente público finlandés.

⁶⁹ Esta información ha sido obtenida de la siguiente página, disponible en línea en: http://www.iltalehti.fi/kotimaa/201705162200137702_u0.shtml

⁷⁰ Esta información acerca de la dimisión de Atte Jääskeläinen, procede de la web de YLE. Está en línea, disponible en: <https://yle.fi/aihe/artikkeli/2017/05/29/atte-jaaskelainen-director-news-and-current-affairs-yle-resigns-his-position>

12. CUADRO-RESUMEN DE YLE

Partido político gobernante y presidente	Años de mandato	Sistemas de elección del Consejo y del director general de YLE	Sistema de Financiación	Éxitos del periodo	Fracasos del periodo
Partido de Unión Agraria (más tarde conocido como Partido de Centro) con Urho Kekkonen	1956-1982	A través de criterios profesionales: la experiencia y la trayectoria como periodista de los aspirantes. De entre ellos, se elige al director general	-Mediante publicidad -Pagos de la televisión comercial Mainostelevisio por emitir (lo que se conocía como tasa de servicio público) -El pago de la licencia de televisión por parte de los ciudadanos a partir de 1958	-Establecieron la norma de que los miembros del Consejo Administrativo tenían que cambiar cada tres años, para que no coincidiera con el cambio en el Parlamento -Creación del Consejo para las emisiones de televisión	Incrementar continuamente el precio de la licencia de televisión. La población lo veía injusto, pero a YLE le beneficiaba económicamente
Partido Socialdemócrata con Mauno Koivisto	1982-1994	A través de criterios profesionales: la experiencia y la trayectoria como periodista de los aspirantes. De entre	-El pago de la tasa de servicio público por parte de todas las televisiones comerciales	Ley de Yleisradio Oy (1993). Por la cual YLE apoyaba de democracia, se prohibía la publicidad salvo anuncios	MainosTV obtuvo su propia licencia en 1993. Así, esta televisión comercial emite en su canal, quitándole

		ellos, se elige al director general	-El pago de la licencia de televisión por parte de los ciudadanos	oficiales y pretendía la expansión de la cultura finlandesa y sueca	publicidad y su monopolio
Partido Socialdemócrata con Martti Ahtisaari	1994-2000	A través de criterios profesionales: la experiencia y la trayectoria como periodista de los aspirantes. De entre ellos, se elige al director general	-Tasa de servicio público, pero de MainosTelevisio no puesto que ya contaba con canal -El pago de la licencia de televisión por parte de los ciudadanos		- La cantidad de licencias tanto de televisión a color como en blanco y negro disminuyó a partir de 1990. Esta caída provocó la eliminación en 1996 de la licencia más baja (más barata) y se le cambió el nombre, fue designada como la tarifa de la TV - Act on State Television and Radio Fund de 1998. Mediante esta ley se renombró la tasa de servicio público por tasa de licencia de operación y se extendió a todos los operadores privados de televisión y radio

<p>Partido Socialdemócrata con Tarja Halonen</p>	<p>2000-2012</p>	<p>A través de criterios profesionales: la experiencia y la trayectoria como periodista de los aspirantes. De entre ellos, se elige al director general</p>		<p>Se creó una comisión parlamentaria para estudiar la financiación (2008)</p>	<p>No fueron capaces de ponerse de acuerdo los grupos parlamentarios con respecto a la nueva financiación</p>
<p>Partido de Coalición Nacional con Sauli Niinistö</p>	<p>2012-actualidad</p>	<p>A través de criterios profesionales: la experiencia y la trayectoria como periodista de los aspirantes. De entre ellos, se elige al director general</p>	<p>-Impuesto progresivo, que se conoce como canon televisivo. Los ciudadanos pagan un 0.68% de su salario anual y las personas que no obtengan los ingresos estipulados no pagan el canon</p> <p>-El índice se congelaría durante los años 2017-2019</p>	<p>-Se propuso reforzar el Consejo Administrativo, en vez de crear un nuevo órgano de vigilancia</p> <p>-Aprobación del nuevo método de financiación gracias al consenso</p>	<p>-Denuncias de falta de independencia por parte del primer ministro, Sipilä. Tres periodistas dimiten generando un gran escándalo y provocan, tras varios meses, que dimita también el director ejecutivo</p>

13. Conclusiones

A continuación, vamos a realizar un compendio tras analizar a TVE, como parte de la corporación RTVE, y a YLE, como parte de Yleisradio. Vamos a establecer las diferencias en primer lugar y, en segundo lugar, las similitudes, destacando los diferentes aspectos que se engloban en ambos grupos.

13.1. Diferencias

El **transcurso de la historia** de ambas es totalmente distinto, TVE nació siendo un instrumento de propaganda política al servicio de la dictadura de Francisco Franco, posteriormente durante la transición no se pudo o no se quiso plantear un medio que fuera independiente de los intereses del gobierno. Quizás este hubiera sido el momento para cambiar la trayectoria posterior del ente español, pero los gobernantes del momento prefirieron tener un medio que en vez de actuar como una válvula que destapara todos los entresijos del gobierno, los escondiera o suavizara en su favor.

Por su parte, el origen de YLE fue para educar a los ciudadanos, crear una cultura común y como una muestra del avance tecnológico en una sociedad como la finlandesa que, tras conseguir su independencia, le costó crecer económicamente. Desde su nacimiento hasta hace unos escasos siete u ocho años, la trayectoria de YLE como medio público ha sido impecable, cumpliendo en todo momento sus deberes como ente público del país y con la independencia como elemento clave en su trayectoria histórica.

Unida a la anterior premisa, hay que destacar la realidad de que la televisión finlandesa tenga una **preeminencia y supremacía** por encima del resto de televisiones comerciales y regionales. Desde su nacimiento, ha sabido cuidar a la audiencia y conservarla hasta el día de hoy. TVE, por el contrario, solo tuvo dominio durante el franquismo y la Transición, etapas en la que era la única televisión, y hasta que las televisiones privadas comenzaron a crecer y los ciudadanos empezaron a observar otro tipo de periodismo. En el momento que pudieron escapar de la propaganda del Gobierno, lo hicieron.

Hay que destacar la política al consenso con espíritu deliberativo que existe en Finlandia. Finlandia vive en una democracia corporativista, es decir, se centra en el compañerismo entre las organizaciones sociales y el Estado. Lo que hace que el modelo de mercado

mediático sea **democrático-corporativista** y basado en ideales de la democracia, la libertad de expresión y la educación del público en general. La negociación colectiva es un componente importante de esta tradición.⁷¹ Por ello, la toma de decisiones de cultura consensual ha hecho que las leyes que ha tenido YLE y las decisiones tomadas a largo plazo, hayan pasado por un amplio proceso para llegar a ser aprobadas. Al contrario que en España, en nuestro país los partidos políticos a lo largo de su historia más que ponerse de acuerdo, han intentado vapulear el trabajo de su adversario. Un ejemplo claro lo tenemos con el Real Decreto-Ley de 2012, por el cual se echó por alto la Ley de la Radio y la Televisión Estatal de 2006. Con esta ley el ente público español vivió su mejor momento de independencia.

Otro aspecto que hay que destacar en este ámbito es el proceso que se sigue para elegir al **Consejo de Administración** y al **director general** (en YLE) y **presidente** (en TVE) de la corporación. Los altos cargos de la televisión finlandesa son designados según su experiencia y su trayectoria como periodistas. Al contrario de lo que sucede en España, que para nombrar a un director general o a un director de informativos tiene más poder la cercanía ideológica que la trayectoria como profesional en el mundo de la comunicación. Esto en España solo cambió durante la legislatura de Zapatero (2004-2011).

Este hecho nos incita a pensar que como la mayoría de los que han sido directores generales de la corporación no eran periodistas, no conocían o no querían conocer la obligación que tienen los periodistas con la ciudadanía que es la de servicio público. Se dejaban llevar por unos intereses económicos o políticos, puesto que esta última solía ser su profesión y haciendo propaganda de sus ideales. Estos intereses chocan con la función de transmitir información veraz y plural que quieren los trabajadores de TVE que no se autocensuran.

⁷¹ Media Markets in Scandinavia, NORDICOM, 2007, en Lamuedra Graván, 2012, p. 36.

13.2. Similitudes

Explicadas las diferencias, procedemos a señalar los acontecimientos actuales en Finlandia y, no tan actuales en España, que han provocado que estos medios públicos se dirijan en una misma dirección.

Con la llegada de la **crisis del Estado de bienestar**, ambos países vieron reflejado el malestar económico del país en sus medios públicos. Esto dio lugar a problemas financieros en las radiotelevisiones públicas, a más dependencia del presupuesto del Estado y, por ende, más dependencia en cuanto a la realización del ejercicio del buen periodismo se refiere.

En España la crisis del Estado del bienestar llegó en el año 1973, pero la erosión comenzó en los 90. En lugares donde era más fuerte el Estado del bienestar resistió, esto fue lo que sucedió en Finlandia. Su crisis correspondiente comenzó a lo largo de los años 2000, lo que demuestra que YLE lo esté sufriendo tardíamente.

El concepto de servicio público de televisión apareció en el contexto del Estado del bienestar, por el cual, que la población pudiera ver la televisión y escuchar la radio era entendido como un bien público. Transmitiendo información a los ciudadanos, cumplía, por tanto, el derecho a la información de estos (Manfredi, 2004). Por ello, cuando llegó la crisis Estado del bienestar también repercutió en ella.

YLE se enfrenta a unos **retos futuros** similares a los de TVE, ambas tienen que evitar que los altos cargos de las corporaciones pretendan censurar o manipular las informaciones que realizan los periodistas. En el medio español ha habido ejemplos de estas actuaciones desde su origen⁷²; TVE lleva 60 años siendo víctima de la política y en vez de cumplir su papel “vigilante” del Gobierno se ha convertido en el encubridor de sus errores. En YLE se han dado en estos últimos meses tendencias distintas⁷³, y se está

⁷² En el cuerpo de la investigación de este trabajo se recogen muchos casos de mal periodismo, concretamente en los apartados dedicados al ente español.

⁷³ Expuestas en el apartado Actualidad de YLE (2011-2017).

produciendo una controversia. La política tiende a utilizar el control mediático en beneficio propio, como decía Manfredi (2004).

Aunque no es un dato concluyente hay que tenerlo en cuenta y, es que, con la llegada al gobierno de **partidos conservadores** se dan casos de menos independencia en el ente. Esta es otra similitud entre ambos medios, ya que estos partidos parecen ser más propensos a socavar este derecho y deber periodístico.

Esto es algo que en España se ha observado desde la antigüedad, pero que se ha ido produciendo en la última legislatura de Mariano Rajoy y en la actual con más ímpetu. Las legislaturas del PP han puesto en evidencia que sus políticas y sus dirigentes no han repercutido favorablemente en TVE, así como para poder afirmar que la pluralidad es, para ellos, imposible. Si comparamos las legislaturas del PSOE y del PP observamos que, durante el Gobierno del primero, se dieron momentos de mayor y menor independencia, destacando el mandato de Zapatero como el más significativo en favor de la práctica periodística en TVE. Mientras que, durante las legislaturas del PP, se han ido superando progresivamente los niveles de dependencia gubernamental previamente conocidos. Por tanto, no se puede afirmar que los gobiernos del PSOE siempre hayan actuado de forma favorable para la independencia de TVE, pero es evidente que los conservadores han sido más intensos y firmes en perjudicarla.

Por otro lado, esto mismo ha sucedido en Finlandia con la llegada al gobierno de Coalición Nacional, otro partido conservador. Como decimos, no es un dato que esté demostrado, pero es una idea en la que habría que estudiar más para hacerla concluyente. Pero, señalamos que hay que tenerlo en cuenta puesto que en nuestro estudio ha pasado en los dos países en cuestión.

Una de las principales diferencias entre YLE y TVE es su financiación, la segunda posee un **canon televisivo**. El gobierno finlandés, que combina liberalismo de mercado, conservadurismo cultural y nacionalismo populista tomó esta decisión de incorporar el canon en 2013.

Nuestra televisión, es junto a Portugal, una de las pocas de Europa que no se financia a través de un impuesto de los ciudadanos⁷⁴, al menos, como una vía para obtener financiación. Esta idea sí estaba incluida en el informe que en 2005 realizó el “Consejo de sabios” designado por Zapatero, pero nunca se ha llevado a la práctica.

La financiación, ha sido y es, la gran preocupación de los medios públicos. Cuando el país está atravesando una crisis, se ve reflejado en el medio. La inestabilidad financiera provoca más dependencia de la institución pública y recortes por parte de esta que afectan al medio, que se suman a los problemas financieros que de por sí tiene un medio, como pueden ser la externalización de programas, series, etc.

Mientras que en España no hemos avanzado en lograr un medio público no gubernamental, en Finlandia la sociedad ha ido avanzando y el medio público parece que retrocediendo. Esto se ha podido producir por la transmisión de ideas de otros países en las que los entes públicos se ven contaminados o porque el país se ha vuelto más corrupto con la llegada de distintos partidos.

Al término de este trabajo se presenta un panorama de gran incertidumbre de medios públicos e independencia en ambos países. El periodismo tiene que ser ejemplo de periodismo de calidad, de ética, de honestidad, de libertad de expresión y de información, de independencia. Todos los medios de comunicación deberían cumplir con su deber, pero con más ímpetu si cabe las corporaciones públicas, ya que estas son un derecho de los ciudadanos y como derecho para los ciudadanos, es un deber para los periodistas que se cumpla la transmisión de información veraz y, como consecuencia, que se cree una opinión pública y se fortalezca la democracia.

⁷⁴ La BBC de Reino Unido recoge un canon de 180€; Frances Televisions, 120€; RAI de Italia, 90€; ARD y ZDF de Alemania 200€.

14. Bibliografía

- Ala-Fossi, M. (2012): *Social Obsolescence of the TV fee and the financial crisis of finnish public service media*.
- Ala-Fossi, M. y Karppinen, K. (2016): *Transparenz und Finanzierung im öffentlich-rechtlichen Rundfunk. Finland: Maintaining the Fragile Consensus*.
- Asociación de la Prensa de Madrid (2017): *La APM insta a los partidos a pactar una RTVE independiente y profesionalizada*. Internet. Está disponible en: <http://www.apmadrid.es/comunicado/la-apm-insta-a-los-partidos-a-pactar-una-rtve-independiente-y-profesionalizada/> [Consultado el 20/03/2017]
- Asociación de la Prensa de Madrid (2017): *La APM ante el acoso de Podemos a periodistas*. Internet. Está disponible en: <http://www.apmadrid.es/comunicado/comunicado-de-apm-ante-el-acoso-de-podemos-a-periodistas/> [Consultado el 20/03/2017]
- Biografías. Página web. Internet Disponible en: <https://www.biografias.es/famosos/martti-ahtisaari.html> [Consultada el 12/06/2017]
- Bustamante, E. (2011). *Amenazas y posibilidades del sistema audiovisual europeo en la era digital / Threats and Possibilities of the European Audiovisual System in the Digital Age*. Cuadernos.Info, (23), 82-95. Internet. Está disponible en: <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.23.98>
- Bustamante, E. (2013): *Historia de la Radio y la Televisión en España: una asignatura pendiente*. Gedisa. Barcelona.

- Bustamante, E. (2017): *Reincidencia salvaje del gobierno, impotencia de la oposición*. Teledetodos. Internet Disponible en: <http://teledetodos.es/index.php/blogs/item/1440-rtve-reincidencia-salvaje-del-gobierno-impotencia-de-la-oposicion> [Consultado el 21/03/2017]
- Camacho, M (2015): *La sociedad cambia, los medios públicos de comunicación también*. Teledetodos. Internet Está disponible en: <http://teledetodos.es/index.php/blogs/item/1102-la-sociedad-cambia-los-medios-publicos-de-comunicacion-tambien> [Consultado el 15/05/2017]
- Castells M. y Himanen P. (2002): *La sociedad de la información y el Estado del bienestar: el modelo finlandés*. Alianza Editorial. Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Consejoinformativostve.es (2017): *La 1 de TVE suspendió un avance informativo previsto sobre el vencedor de las primarias del PSOE*. Internet. Disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/291-la-1-de-tve-suspendio-un-avance-informativo-previsto-sobre-vencedor-primarias-psoe.html>
- Consejoinformativostve.es (2014): *La redacción de TVE rechaza los cambios en los informativos*. Internet Está disponible en: <http://www.consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/157-la-redaccion-de-tve-rechaza-los-cambios-en-los-informativos.html>
- Consejoinformativostve.es (2015): *El Cdi de TVE reclama la dimisión de los responsables de los servicios informativos de TVE y la cancelación del programa Así de Claro*. Internet Está disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados->

cditve/196-el-cdi-de-tve-reclama-la-dimision-de-los-responsables-de-los-servicios-informativos-de-tve-y-la-cancelacion-del-programa-asi-de-claro.html

- Consejo de Informativos (2017): *Los Consejos de Informativos piden el relevo de los directivos de RTVE.* Internet Disponible en: <http://consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/286-los-consejos-de-informativos-piden-el-relevo-directivos-rtve.html>
- Consejo de Informativos (2012): *Una reforma que hace peligrar la independencia de RTVE.* Internet Está disponible en: <http://www.consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/55-una-reforma-que-hace-peligra-la-independencia-de-rtve.html> [Consultado el 15/03/2017]
- De Moragas Spà, M., Garitaonandía C. y López B. (1999): *Televisión de proximidad en Europa: Experiencias de descentralización en la era digital.* Universitat de Valencia. Valencia.
- *El Huffington Post* (2016): *Duras críticas a “Informe Semanal” por este reportaje sobre Rita Barberá.* Internet Está disponible en: http://www.huffingtonpost.es/2016/12/04/informe-semanal-barbera_n_13412362.html [Consultada el 9/04/2017]
- *ElPaís.com* (1981): *Cerco de la libertad.* Internet. Disponible en: http://elpais.com/diario/1981/05/23/opinion/359416802_850215.html [Consultada el 9/04/2017]
- *ElPaís.com* (2015): *Elecciones Generales 2015.* Internet. Está disponible en: <http://resultados.elpais.com/resultats/eleccions/2015/generals/congreso/> [Consultada el 9/04/2017]

- *ElPaís.com* (2016): *Elecciones Generales 2016*. Internet. Está disponible en: <http://resultados.elpais.com/resultats/eleccions/2016/generals/congreso/index.html> [Consultada el 9/04/2017]
- *ElPaís.com* (1981): *Fernando Castedo: "Mi dimisión supone la quiebra de la transición democrática en RTVE"*. Internet. Disponible en: http://elpais.com/diario/1981/10/25/espana/372812405_850215.html [Consultada el 9/04/2017]
- Embajada de Finlandia de Madrid. Página web. Internet. Disponible en: <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?nodeid=36865&contentlan=9&culture=es-ES> [Consultada el 2/06/2017]
- Estatuto de la Radio y la Televisión Española (1980). Internet. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1980-724
- Fortes, X. (2017): *El periodismo es contarlo todo. infoLibre*. Internet. Está disponible en: http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2017/03/08/periodismo_contarlo_todo_62161_1023.html [Consultada 6/05/2017]
- Garrido, Esther (2016): *El estado actual de TVE: La necesidad de repensar el derecho a recibir y a comunicar información verás en España*. Facultad de comunicación de Sevilla.
- Garriga Bravo, J. (2015): *Pablo Casado: Controlar a la prensa es propio de regímenes totalitarios. El Confidencial*. Internet. Está disponible en: http://www.elconfidencial.com/espana/2015-07-16/pablo-casado-controlar-a-la-prensa-es-propio-de-regimenes-totalitarios_930560/. [Consultada el 9/04/2017]

- Gómez Bahillo, C. (2001): *Globalización y crisis del estado de bienestar*. 5campus.com, *Sociología*. Internet. Disponible en: <http://www.5campus.com/leccion/globalcrisis> [Consultado el 20/05/2017].
- Gómez Laguna, M.A. (2015): *TVE: cambios legislativos y pluralismo en la televisión pública*. Facultad de comunicación de Sevilla.
- González Encinar, J. J. (1995): *La televisión pública en la Unión Europea*. McGraw-Hill. Madrid.
- Hallin, D.C y Paolo Mancini (2004): *Sistemas mediáticos comparados*. Cambridge University Press. EE UU.
- Iltalehti (2017): *Ylegate-kirja paljastaa, millaista on Ylen tutkivien journalistien arki - "Pääministeri suuttuu ja Ylen päätoimittaja menee pitkin seiniä*. Internet. Disponible en: http://www.iltalehti.fi/kotimaa/201705162200137702_u0.shtml [Consultada el 12/06/2017]
- infoLibre (2017): *La FAPE pide una asignatura sobre los medios de comunicación en la futura Ley de Educación*. Internet. Disponible en: https://www.infolibre.es/noticias/medios/2017/01/11/la_fape_pide_que_incluya_una_asignatura_sobre_los_medios_comunicacion_futura_ley_educacion_59636_1027.html [Consultada el 13/06/2017]
- Martínez Sáez, J. M. (s.f.): *Estado de Bienestar*. Internet. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/finalx/finalx.shtml> [Consultada el 13/06/2017]

- Jyrkiäinen J.: *Media Landscapes Finland*. Internet. Disponible en: http://ejc.net/media_landscapes/finland [Consultada 6/05/2017]
- Kirby, D. (2006): *A Concise History of Finland*. Cambridge University Press. Cambridge
- Lamuedra Graván, M. (2012): *El futuro de la televisión pública. La necesaria alianza con ciudadanía*. Editorial Popular. Madrid.
- Ley de Asistencia Social (1997). Internet. Disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/49653/98117/F1766865355/FIN49653%20Finnish.pdf>
- Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal (2006). Internet. Está disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/06/06/pdfs/A21207-21218.pdf>
-
- Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal (2012). Internet. Está disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5338.pdf>
- Ley de Televisión Digital Terrestre (2005). Internet. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-10069>
- Ley de Televisión Privada (1988). Internet. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1994/07/13/pdfs/A22342-22348.pdf>
- Ley de Televisión y Radio Estatal (1998). Internet. Disponible en: <http://www.finlex.fi/fi/laki/kaannokset/1998/en19980745.pdf>

- Ley de Yleisradio Oy (1993). Internet. Está disponible en: <https://www.finlex.fi/en/laki/kaannokset/1993/en19931380.pdf>
- Martín Jiménez, V. (2013): *Televisión española y la transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Valladolid.
- Manfredi Sánchez, J.L. (2004): *La televisión pública europea en el contexto del estado del bienestar y de las políticas audiovisuales de comunicación*. Tesis doctoral inédita. Está disponible en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.
- Mediadem (2015). Internet. Está Disponible en: http://kum.dk/fileadmin/KUM/Documents/Publikationer/2016/Media_Impact_Review.pdf [Consultado el 13/05/2017]
- Ochando Claramunt, C. (1999). *El Estado del Bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas*. Ariel, S.A. Barcelona
- Olmo, J. (2014): *El jefe de Opinión de 'La Razón' dirigirá los Informativos de TVE*. infoLibre. Internet. Está disponible en: http://www.infolibre.es/noticias/medios/2014/10/29/julio_somoano_destituido_como_director_informativos_tve_23256_1027.html [Consultado el 13/03/2017]
- Programa Electoral del Partido Popular (1996). Internet. Está disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1150-20090908161854.pdf> [Consultado el 21/03/2017]

- Programa Electoral del Partido Popular (2000). Internet. Está disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1151-20090908162133.pdf> [Consultado el 21/03/2017]
- Rauno. (1996): *Yleisradio, 1926-1996: A history of broadcasting in Finland*. Helsinki. Enden.
- Redondo, D. (2014): *El especial elecciones de La Sexta supera al de la 1*. Internet. Está disponible en: http://cadenaser.com/ser/2014/05/26/television/1401071728_850215.html [Consultado el 21/03/2017]
- Reporteros Sin Fronteras (2017): *Clasificación Mundial 2017*. Internet. Disponible en: <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/> [Consultada 6/05/2017]
- Reseña de la historia finlandesa. Página web. Internet. Disponible en: <https://finland.fi/es/vida-y-sociedad/resena-de-la-historia-finlandesa/>
- Reuters (2016): *Two journalists quit Finnish broadcaster in row over coverage of PM*. Internet. Está disponible en: <http://uk.reuters.com/article/uk-finland-media-primeminister-idUKKBN1431KA> [Consultado el 12/06/2017]
- Soler Rojas, P. (2010): *Un antes y un después*. Internet. Disponible en: http://teledetodos.es/dmdocuments/20100701-Un_antes_y_un_despues.pdf
- *Teledetodos (2005): Informe para la reforma de los medios de comunicación de propiedad del Estado*. Internet. Disponible en:

<http://teledetodos.es/index.php/documentacion/publicaciones-e-informes/111-informe-para-la-reforma-de-los-medios-del-estado-2005/file>

- Terán, B. (2015): *La gran mentira de TVE*. Lainformación.com. Internet. Disponible en: <http://blogs.lainformacion.com/telediaria/2015/11/10/la-gran-mentira-de-tve/> [Consultado el 20/05/2017]
- Torres López, J. (2017): *¿El Estado de Bienestar es insostenible porque “resulta imposible mantenerlo”?* Internet. Disponible en: <http://www.juantorreslopez.com/el-estado-de-bienestar-es-insostenible-porque-resulta-imposible-mantenerlo/#more-7882>
- VerteLe (2017): *Críticas a Informa Semanal por el reportaje sobre el ex presidente de Murcia*. Internet. Disponible en: http://vertele.eldiario.es/noticias/Criticas-Informe-Semanal-expresidente-Murcia_0_1892210768.html [Consultada 6/05/2017]
- Wikipedia (2017): *Historia de Finlandia*. Internet. Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/History_of_Finland [Consultada 6/05/2017]
- YLE (2017): *Two journalists resign citing limits on freedom of speech*. Internet. Está disponible en: http://yle.fi/uutiset/osasto/news/two_yle_journalists_resign_citing_limits_on_freedom_of_speech/9351895 [Consultada 12/06/2017]
- YLE (2017): *Atte Jääskeläinen, director news and current affairs YLE resign his position*. Internet. Está disponible en:

<https://yle.fi/aihe/artikkeli/2017/05/29/atte-jaaskelainen-director-news-and-current-affairs-yle-resigns-his-position> [Consultada 12/06/2017]

